

**CURSO**  
**DE**  
**ECONOMÍA POLÍTICA**

SCIENCE & ART

# CURSO

de

# Economía Política

por

*D. Benito Amor Labrada.*



SANTIAGO, 1840.

—•••••—  
IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE COMPAÑÉL.

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

## PRÓLOGO.

**A**brigaban los sistemas de Economía Política errores considerables, de perniciososa tendencia para la España; así ella carecía de un tratado que por hallarse en armonía con sus intereses, pudiera designar como suyo.

Purgando la ciencia de algunos principios absurdos, creo presentar en el curso Económico que publico, ideas bastantes, á demostrar lo conveniente á mi Pátria.

Reconociendo exacta la definicion de la Economía Política hecha por el Sr. Florez Estrada le sigo en el orden divisorio de materias: no sucede lo mismo por lo que respecta á sus doctrinas, pues en la mayoría acaso mas importante, me alejo ya mas ya menos de aquel autor y de los Economistas mas célebres á quienes sigue.

La difusion del conocimiento de una ciencia, no se consigue tanto con la profusion de libros, cuanto con la claridad y sencillez que acompañan á su adelantamiento. Destruyendo el error, la verdad se presenta sin estorbos, con desembarazo, y se acomoda de este modo haciendose perceptible, á las mas limitadas capacidades.

Siendo interesantísimo se generalicen entre los asociados las nociones Económicas, como que de ello pende su bien estar, no habrá nada tan útil, como el trabajo empleado en investigar sobre tan árduo asunto. Yo continuaré seguramente mis fatigas, no perdiendo de vista la ciencia de que trato, y persuadido de cuanto puede aun perfeccionarse, pugnaré en lo que mis fuerzas alcanzan por avanzar en tan necesario objeto.

## Discurso preliminar.

---

La ciencia que trata de la organizacion social fué sin duda la primera que ocupó á los hombres pensadores. Ella como todas nació envuelta en el error; mas el tiempo, y el trabajo constante del filósofo, ilustrado con la esperiencia, desembarazandola de sus perniciosos defectos, la mejoró notablemente. Empero la dificultad que ofrece su investigacion al igual de lo grandioso del objeto, retarda sus adelantos, y la perfeccion está aun distante de nosotros. Encuéntrase al presente en bastante atraso; así no pudiendo, presentirse los mas de los acontecimientos, en medio de la confusion que la obscurece; marchan las sociedades, unas sin direccion ni destino; y otras, aunque con ruta fija, sin saber su paradero. Entregadas todas al acaso, con mas facilidad de estraviarse que de acertar; se preparan aflicciones y males sin cuento, que enseñan á las generaciones venideras, pero que sumen en la desgracia á las que por fatalidad, vivieron en el tiempo de sentirlas.

Luego que el espíritu de industria y mercantil tomó cuerpo, la ciencia Económica tubo origen: su objeto en un principio era solo alimentar aquella propension del hombre; difundida esta, creció la importancia de la ciencia. Defectuosa en la infancia, ha sido gradualmente mejorada, mas aun hoy alberga errores de la mayor consideracion. Su adelantamiento contribuyó sobre manera á la organizacion de las sociedades, y contribuirá mas, cuando purificada dé á conocer en toda su estension, las relaciones que con la política la estrechan. Entonces ella será la base de la ciencia social, y como el deposito luminoso, ó centro de la luz, que ha de alumbrar á los filósofos en la escabrosa senda de la investigacion.

Tres sistemas han sido conocidos desde que aquella ciencia fué creada.

El primero denominado mercantil, tiene por bases; facilitar la estraccion de productos indígenas de la industria fabril, restringir la introduccion de los estraños, importar con preferencia el oro y la plata y prohibir su estraccion. El interés principal de los pueblos mercantiles, es estender y asegurar mercado á sus producciones, adquirir á poca costa primeras materias y dinero. Para lograrlo, no dejaron medio alguno por violento que fuese: llevaron la tiranía y opresion á donde les ha sido posible. Nada perdonaron por conservar y afirmar el monopolio. La emulacion que escitó este sistema, produjo infinitas guérras:

él además fué causa de trastornos interiores, conmoviendo las bases de la sociedad, de una manera violenta y perjudicial. Sembró la semilla de la discordia, de la division, y atrajo la guerra civil; no contento con alterar la paz entre las Naciones ha pugnado por destruirla en los pueblos donde se formó y tomó cuerpo. Tal sistema, fué consecuencia necesaria del estado social en los tiempos del feudalismo. Las trabas y opresion de los Sres. feudales, alejaron de sí la clase mercantil, que aislada, pero unida por intereses, fundó su engrandecimiento en el comercio exterior, y sirvió luego de apoyo á los Reyes para destruir el poder de los feudales. Es verdad que esta victoria fué un bien para la humanidad, adelantó la cultura y la civilizacion y mejoró al hombre; pero el cuerpo á quien se debía tendía por su naturaleza á empresas posteriores, y se acrecentó con él, la posibilidad de apoderarse de los Estados y dominar esclusivamente. Nacido en circunstancias funestas, creció informe y el error forma la parte principal de su sér.

Los primeros Economistas, fueron posteriores á este sistema, ya existía cuando escribieron, y deslumbrados por su aparente brillo, lo apoyaron con sus doctrinas. El se arraigó tanto, y ganó de tal modo la opinion, que apesar de los adelantos de la ciencia Económica, y de los mas modernos é inteligentes Economistas, que lo reprobaron como antieconómico y sofisticó á la par de

opresor, demostrando lo absurdo y perjudicial de sus bases, es práctico al presente en los mas de los países, aunque se afecte lo contrario. Los escritores que lo atacaron aunque solidamente rebatieron sus principios, no conocieron todo lo pernicioso de su tendencia, ni pudieron desembarazarse enteramente de él, y unos con sana intencion, y otros con interesadas miras, se encaminan á conservarle en gran parte, estableciendo una especie de sistema denominado «libertad mercantil ó libre comercio exterior» Quesnay autor del sistema agricola creó esta teoría que fué adoptada despues por los Economistas mas célebres. Con ella sin embargo de haberse destruido la base que principalmente servía de apoyo al sistema mercantil, demostrando en parte la naturaleza de la moneda, obstante el se sostiene en su principio mas ruinoso, cual es el monopolio. Si los países mas fértiles, se dedicaran exclusivamente como era necesario, siguiendo tales doctrinas, á la industria agricola, los efectos del monopolio se mitigarian: mas la division de las industrias consiguiente á dicho sistema, es ruinosa y absurda, contraria al órden social y capaz de producir infinitos males.

Antonio Serra, natural de Cosenza es el primer escritor que estableció la teoría completa del sistema mercantil impresa en 1613.

El Dr. Francisco Quesnay natural de la Normandía impugno en 1758 el sistema

mercantil, estableciendo otro en todo opuesto, que fué el segundo de la ciencia económica, nombrado agrícola ó de los economistas franceses. La base de este sistema, es la preferencia á la industria agrícola sobre la fabril y mercantil. Su autor alucinado con la renta de la tierra cuyo origen no conoció, al observar que el producto agrícola se dividía entre el trabajador, capitalista y propietario, dando un producto neto que no existía en las otras industrias, creyó que el capital y trabajo solo productivos eran los empleados en la agricultura, y de consiguiente la clase agrícola única productora, considerando á las que ejerzan otras industrias estériles por no hacer mas segun Quesnay que compensar con su trabajo el valor que consumen. Sobre un principio erroneo dedujo consecuencias del mismo órden. Sin embargo este sistema desecha la manía reglamentaria del mercantil, y su autor demuestra que la libertad del tráfico é interés del labrador, son suficientes y los medios mas ventajosos, para promover su industria: principio el mas sólido, sino lo hiciese estensivo al comercio exterior. Trata tambien de destruir la preocupacion de que el oro y la plata ó el dinero, son la riqueza de preferencia, y hace ver que ellos no satisfacen ninguna necesidad directamente. En fin á él se debe apesar de sus errores, y de lo absurdo de la teoría de libre comercio exterior, el descubrimiento de verdades que contribuyeron mucho á los adelantos de la

ciencia, y á que ésta haya tomado carácter de tal. La liberalidad de este sistema, lo hizo apreciable, y su autor adquirió ya por la originalidad de sus doctrinas ya por el orden de presentarlas una reputacion colosal.

El tercer sistema llamado industrial se debe al Dr. Adam Smith, presentado en 1776, el cual forma la época mas importante de la Ciencia Económica. La base de este sistema, es el trabajo del hombre, el cual presenta, como único manantial de la riqueza: destruyó con ella los sistemas mercantil que la deriba del comercio exterior, y agricola que sostiene es debido esclusivamente á la agricultura. Dió mas latitud á la teoría del dinero de Quesnay y demostró que la riqueza preferente son los artículos de consumo. Todo trabajo industrial, empleado ora en la agricultura, ora en las manufacturas, ora en el comercio, lo ha considerado productivo. Desecha la manía reglamentaria: considera mas útil el comercio interior que el exterior. Hizo ver la influencia del capital en la producción, que el único medio de acumularle es la frugalidad, y que el deseo de mejorar de suerte y brillar, son los estímulos mas poderosos en el hombre para ello. Manifestó tambien la ventaja de la division del trabajo, y cuanto contribuye ahorrando fatiga y tiempo al acrecentamiento de la producción. No ha dejado por eso de incurrir en errores; alguna vez tambien separandose de la base de su sistema se ha inclinado ya al mercantil, ya al agricola. Pero apesar

de todo Smith, ha hecho con su obra un gran bien á la especie humana. Sentó el principio sólido de la ciencia y cimentó el Edificio suntuoso correspondiente á ella, que adelantaron y mejoraron los Economistas posteriores.

El sistema industrial á quien dió la última mano su autor en 1784, abriendo un vasto campo á los grandes talentos, aceleró los progresos de la ciencia.

Este sistema no ha dejado de ser impugnado aunque vanamente. Sus doctrinas han tratado de ponerse en armonía con las del sistema mercantil y agrícola, mas distando mucho las bases del industrial, de las de aquellos, no pudo lograrse la conciliación intentada.

Concurrieron principalmente al adelantamiento de esta ciencia contribuyendo después de Smith, á su perfección, Juan Bautista Say en 1800 y 1829, Málthus en varias épocas, David Ricardo en 1815, Sismondi, que presenta una teoría de arriendos de la propiedad territorial. Enrique Storch, preceptor que fué del actual Emperador de Rusia y de su hermano el gran Duque Miguel. El Conde Dosttut-Tracy. Jaime Mill. Mac-culloch. Tooke y Ricardo Jónes. Y en la Península el Sr. D. Alvaro Florez Estrada. Quienes partiendo en sus investigaciones de la base de Smith destruyeron muchos de los errores en que éste incurrió, hicieron descubrimientos importantes, aumentaron la suma de verdades

y generalizaron su conocimiento, sin dejar por eso de errar y no poco. Aunque todos ellos tienen gran mérito y la sociedad les es deudora de beneficios considerables, sin embargo con sus trabajos apenas alcanzaron á concluir la parte media del Edificio de la ciencia, ni la producción de sus talentos reunida puede ponerse en parangón con la sola del Dr. Adam Smith, cuya gloria será permanente.

La economía política, es una ciencia experimental. Las teorías que comprende son el resultado del examen de los hechos, y la falta de solidez ó exactitud en ellas, es consecuencia de defecto en la investigación. Casi todos los hombres creen que consultan ó pueden consultar bien la esperiencia, pero aun en los casos particulares los más yerran, por que no conociendo la verdadera causa de que proceden los acontecimientos que examinan, deducen mal y sin verdad. El Economista tiene que meditar sobre las pasiones que obran en las masas y prescindir de lo que se nota en uno ú otro individuo. Han de ver la sociedad en un cuerpo y conocerla en las distintas posiciones en que puede encontrarse. Siendo sumamente difícil discernir exactamente aun los casos aislados, debe serlo mucho más cuando se trata del cuerpo social. Pretender pues desacreditar un principio con un suceso dado en algunos hombres, es bastante común, pues son infinitos aquellos á quien lo limitado de su imaginación les impide re-

presentar mas objetos que los que tienen á la vista inmediatamente: ideas estensas no pueden acomodarse en capacidades cortas; però aunque ellos sean escuchados no por eso destruirán la verdad. Querer desacreditar una ciencia pretendiendo la contradiccion de sus autores, es necedad manifiesta. La confusion procede del error, y ninguna ha llegado á desembarazarse de él, sino con tiempo y el trabajo del hombre. La contradiccion demuestra que la verdad aun no se ha descubierto enteramente, mas ella es necesaria para que esto suceda. Estudiar una ciencia es tanto mas fácil quanto mas adelantada esté; la claridad y sencillez compañeras de la verdad crecen con ella. Una ciencia que por su importancia requiere para su estudio talentos al menos medianos y se halla atrásada, se hace muy difícil y escabrosa; llena de abstracciones y sutilezas, son pocos los que pueden comprenderla y sacar lucro de ella: y así, sea por la mucha aplicacion y sujeccion que requiere tal estudio, ó por la imposibilidad de sacar producto, los hombres antes que desacreditarse á si desacreditan á la ciencia, precisamente quando están mas distantes de poder formar juicio de ella.

El influjo que la ciencia economica ejerce sobre el bien estar de los asociados y la mejora de su especie, es poco conocido, por que son tambien poco conocidos los principios de ella. Hablar de economía política, tener una idea ligera de ésta, sin in-

vestigar sobre las consecuencias de sus principios, es bastante general. Mas comprenderla en sus relaciones con el orden social, las costumbres independencia y libertad de los pueblos, solo se da al presente en bien pocos hombres. Gobernar empero la sociedad sin ser en Economía profundo es en el día un delirio de consecuencias funestas.

Antes que la ciencia económica existiese se pretendió fomentar la riqueza con reglamentos: á su ineficacia y males que causaron demostrada por los Economistas fundados en sus resultados se debió el ser desechada tal manía; creese que desapareció: pero no, ella solo mudó de lugar, dejó de existir para la producción de la riqueza y pasó á la política. Efectivamente el hombre pensador verá con asombro cuanto es el afán de arreglar la sociedad, mejorar las costumbres y establecer la justicia, empleando para conseguirlo casi exclusivamente ó con preferencia, reglamentos y mas reglamentos ó sistemas reglamentarios, que sin producir los resultados que se desean, se desacreditan tan luego como ven la luz, caducan al momento, dejando tal trastorno y confusión en las opiniones de los hombres, que ya nadie se entiende ni se sabe cual piensa mejor. ¡ Que extraño, si separados en sus meditaciones los políticos de la verdad ó de la realidad caminan por espacios imaginarios! ¡ cuando será el día en que dejemos de ver niñerías y que afuer de querer ser felices nos llenemos de desdichas!

La ciencia Económica no ha de considerarse en su objeto como aislada á la produccion de la riqueza: ha de considerarse tambien, como la primera y mas esencial para organizar la sociedad. Sin ella en vano se pretenderá la independenciam, libertad de los pueblos y de los asociados: todo cuanto sin su auxilio se haga, será á mas de inútil, perjudicial. Se dirá que muchas naciones se enriquecieron y fueron bien gobernadas sin la ciencia económica ó cuando ésta estaba en mantillas; suponiendo que no hablarán de aquellas que lo debieron á la guerra ó á la violencia; los hombres que así discurren, no ven las sociedades sino en su mejor época, no conocen las deformidades y vicios que los cuerpos políticos adquieren ó pueden adquirir abandonados al acaso, que estas deformidades se pagan con desastres y aflicciones terribles, y que si alguno en su carrera sometido en la direccion á la ventura, no se afectó, fué un milagro que apenas se habrá dado: pero ellos no conociendo el órden, ni los achaques de que son susceptibles las sociedades políticas, mal pueden temer las consecuencias, mucho menos ignorando que no se hacen sentir solo en el cuerpo de cuyos defectos emanan, sino que el daño se estiende á los demas, en razón de sus relaciones.

No hay principio mas absurdo y fatal que el de entregarlo todo al acaso. Este es el extremo contrario á la mania reglamentaria.

Interin pues los hombres no se persuaden de la importancia de la ciencia Económica, no dejarán de ser abrumados con males, el arte de gobierno de ser dificilísimo, de existir los abusos y la tiranía, que ella sola puede desterrar; enseñando á hermanar el órden con la libertad, acrecentando las luces y mejorando con la independencia real, la especie humana.

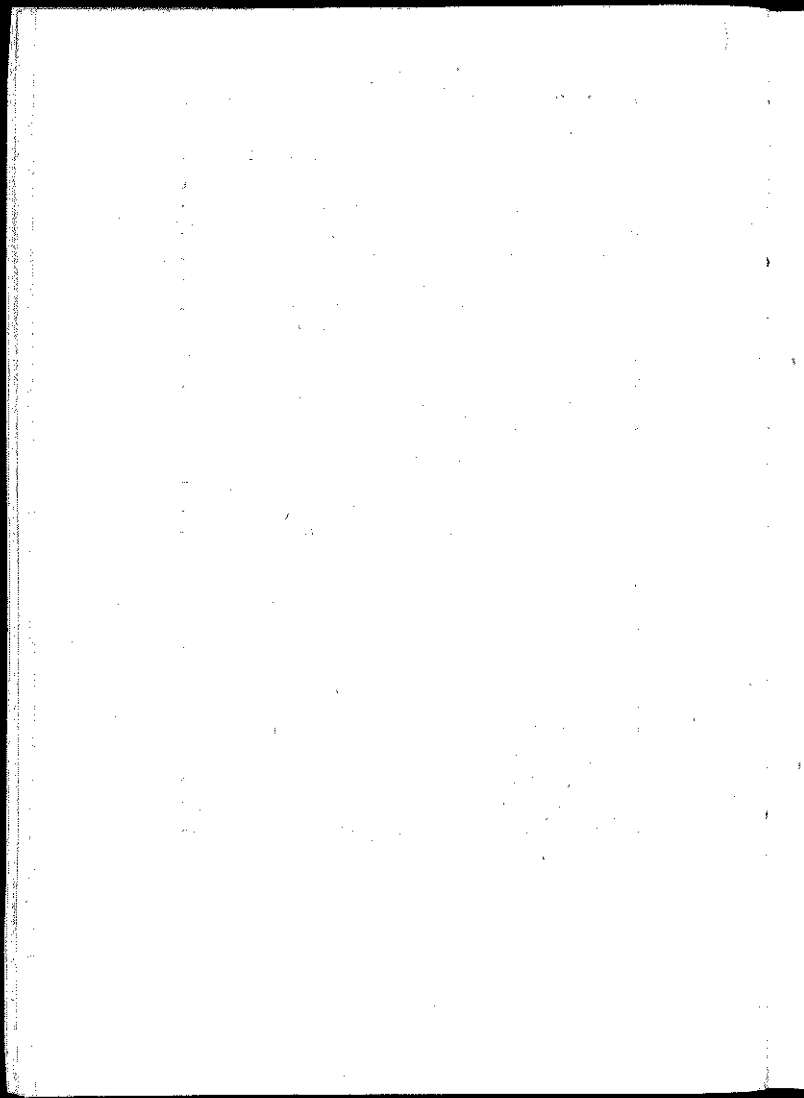
La necesidad del conocimiento de la ciencia Económica en los altos funcionarios encargados de gobernar el Estado, no es solo por el arreglo y buen método de las contribuciones. Este es un motivo poderoso, pero hay otros de igual consideracion para la salud del pueblo.

Suele confundirse con la economía política la Estadística, creyendola parte de aquella, mas son enteramente distintas. En la primera todo es racionio é investigacion. En la segunda no hay mas que las cosas presentadas segun parecen. La estadística se limita á manifestar el estado que tiene aquello que se desea saber. Por ejemplo, si se trata de averiguar que aranzadas de tierra se cultivan con especificacion de sus clases; ó del capital empleado en cierta industria, ó del número de trabajadores &c. Es propiamente la estadística un mapa político del cual puede sacar ventajas el Economista, pues los datos que ofrece contribuyen á la demostracion y sirven de prueba á sus asertos. Para el arreglo de contribuciones tambien es útil, aunque no

tan indispensable como se cree. Si se trata de saber el producto de un arbritrio, así en la nacion como en cada una de sus provincias, antes de imponerlo es necesaria la estadística si se pretende tambien repartir en los pueblos una suma marcada, que haya de gravitar sobre propiedad determinada, es asimismo para la igualdad, precisa la estadística. Mas si se trata de la naturaleza del impuesto, de su tendencia saludable ó perniciosa, no es útil la estadística, aunque pueda en algun caso aislado, serlo.

Sea por ignorancia ó malicia de los pueblos que transmitan los hechos, ó faltas de los que los describen; las mas veces son inexactos, é incompletos, y aun cuando fueran ciertos, su exactitud sería momentanea. Así debe procurarse necesitar lo menos posible la estadística para el arreglo de las contribuciones.

Sin embargo el Gobierno no puede prescindir de ella, como indispensable para la buena direccion de las obras de utilidad pública y aplicacion de los principios de económicos. Y es de la mayor consideracion en este caso, porque su exactitud, influyendo en la distribucion del capital y la riqueza, en la administracion, y órden social, puede con sus inexactitudes, dañar al pueblo, llevandole por senderos estraviados.



**CURSO**  
**DE**  
*Economía Política.*

---

**PARTE 1.<sup>a</sup>**

**DE LA PRODUCCION DE LA RIQUEZA.**

---

**CAPITULO I.**

*Definicion de la Economía Política.*

Un Estado es una familia con necesidades que cubrir. Para ello es indispensable que produzca, segun lo cual consume. Su produccion será corta, si interin se ocupa en ella, no tiene que consumir. Asi el grande objeto de la Economía Política, es demostrar, que no solo se consume en razon de la produccion, sino que ésta es mayor, cuanto es mas crecida la parte que se economiza ó ahorra de lo anteriormente producido, para atender á las necesidades del hombre durante la produccion futura.

A la producción, sigue la distribución, á la distribución los cambios, y á los cambios el consumo.

La Economía Política es pues, la ciencia que examina, las Leyes que regulan la producción, distribución, cambios y consumo de la riqueza.

## CAPITULO II.

*Se define la producción y la riqueza.*

**E**l trabajo del hombre, es el solo manantial de la riqueza: él no puede crear la materia, lo que hace es darle nuevas y variadas formas, y con ello crea valor y utilidad (1) puesto que la acomoda al uso. Lo cual constituye la producción. La materia así modificada y que el hombre desea, es la riqueza. Su abundancia en vista del origen de que procede, está en razón de la facilidad en producirla. Resulta pues, que cuanto mas trabajo se ahorra en su producción, mayor es la suma de utilidad que en un determinado tiempo puede producir el hombre.

---

(1) Demostraré en la parte 3.<sup>a</sup> de la obra, la inexactitud del Sr. Estrada hacia este punto.

### CAPITULO III.

#### *De la inviolabilidad de la propiedad.*

**T**rabaja el hombre para satisfacer sus necesidades y gozar: acumula para acrecentar sus goces: sin tales estímulos no se fatigaría. Es pues tan indispensable la seguridad del goce tranquilo de sus productos que sin ella, no es posible trabaje ni acumule.

Si el deseo de apropiarse la riqueza y disponer libremente de ella, es la sola causa de que el hombre la cree, empleando para esto sus fuerzas físicas y sus facultades intelectuales. ¿Como puede dudarse del derecho que á ello le asiste, de que él esta fundado en una ley de la naturaleza, y de la conveniencia de su sostén? Las leyes civiles que aseguran la propiedad no son sino la sancion de aquella, y toda disposición que tienda á restringir los efectos de dicha ley natural, es violenta, depresiva, y que produce necesariamente efectos contrarios al bien (1).

Siendo como va dicho el aliciente de gozar origen de la produccion; la actividad y eficacia del trabajo se hallará indispensablemente en razon directa del logro que

---

(1) No trato aquí de la propiedad de tierras, que no considero de derecho natural, y de la cual hablaré mas adelante.

se propone el hombre. Y por el mismo principio la desidia é ineficacia, en razon tambien, de la falta de goce por él ansiado.

La manía reglamentaria, interviniendo inmediata y directamente en las operaciones del hombre, privandole el libre ejercicio de su trabajo é industria, y por consiguiente de la libertad de seguir su inclinacion, no perjudicando á tercero; ataca la propiedad mas indisputable, produce la desidia y minora la produccion. Hay entre los hombres una variedad tan grande de temperamentos, como de climas se observa en la naturaleza, y así como sería locura contrariar los de ella, forzandola á una produccion para que es poco apta, y privarla de la á que tiende, que sería igual á trabajar mas y coger menos; así en el hombre violentandole y forzandole á un trabajo á que no se inclina, se le obliga á una fatiga mayor y un resultado mezquino. Las restricciones á la libertad del trabajo é industria producen siempre, puesto que impiden al hombre satisfacer los deseos que le impelen al trabajo; la desidia, el abandono, y la miseria.

El monopolio industrial ó una disposicion que conceda á determinados individuos el ejercicio de un ramo de industria: las trabas á la permuta de los productos: el excesivo recargo de contribuciones: la necesidad de obtener licencia para el establecimiento de una fábrica ó ramo industrial que ocasiona dispendio de valor y tiempo: son

todas restricciones que aumentando el trabajo, y disminuyendo por su menor eficacia la producción, retraen al hombre de ella con la reducción del goce; y atacan por consiguiente al derecho de propiedad.

La providencia de embargo de bienes en cantidad mayor de la precisa, es un atentado contra la propiedad; lo es también cuando privando de la administración paraliza la producción. La renta de la tierra, ó de otras fincas puede, prescindiendo de algunos casos, sin detrimento del producto ser secuestrada; mas el capital fijo y reproductivo del colono ó labrador, esto es sus aperos, bueyes, y otros animales de labor, grano para semiente y alimento durante el trabajo de la producción, no pueden serlo sin que aquella se resienta. La costumbre de embargar antes de ser declarado criminal el hombre y la dilación de los procedimientos judiciales, deja incultos muchos terrenos, privando así al labrador y á la sociedad, no solo del capital sino de las producciones futuras. La ley que autoriza á condenar al pago de gastos al presunto criminal, apesar de no resultarlo, el mancomunarle con otros que carecen de bienes, para que pese sobre sí el pago total, es el ataque mas horrible á la propiedad y la providencia mas injusta. No bastan las desazones, encierros, desprecios, conceptos depresivos del público, de que nunca se indigniza al hombre, sino que apesar de la declaración de inocente se le obligue al

pago de costas de un procedimiento injusto, cuando no se le comprendan las correspondientes á otros acaso declarados delincuentes, pero pobres y con quienes por esta razon mañosamente se le mancomuna? Tales vejaciones repugnan sobre manera á la razon y exigen un pronto remedio.

Las leyes contra la usura atacan contra la propiedad. Ellas son facilmente eludidas por que están en oposicion con la naturaleza de las cosas, pero producen un mal pues desmoralizan.

El dinero es un valor y por consiguiente una propiedad como cualquiera otra. Si no hay derecho para regular el interés de las unas, tampoco le hay para el de las otras. Tan productivo puede ser el dinero capitalizado, como un valor igual en trigo, acaso mas. Pero prescindiendo de esto, y aunque el dinero se anticipe para satisfacer necesidades personales, y no para destinar á la produccion ¿ como puede marcarse á su poseedor el interés que por él ha de exigir, sin perjudicar al que lo anticipa y al que lo recibe, pues destruye en el primero el deseo de acumularle y le retrae de prestarlo, atento no se le deja contratar el empréstito con libertad, y exigir el interés en razon de la demanda que por el dinero acumulado haya? Ademas, como ha de pactarse igual interés con el que presenta seguridad del pago, que con el que no la presenta? como no ha de compensarse el mayor riesgo de ser defraudado en su

propiedad el prestamista, sino con lo mas crecido de la renta? Aun cuando no fuera facilmente conocido lo infundado de las leyes sobre la usura pretestada é ideal, el ser tan facilmente como son elididas bastará á desacreditarlas.

Finalmente las contribuciones que pesan sobre los asociados cuando no tienen por objeto alguna obra de utilidad comun; solo son justas, cuando tienen el de asegurar la propiedad individual, contra el saqueo, la injusticia, el robo, y la violencia, con el tranquilo goce del producto del trabajo del hombre; primitiva base del poder de los Estados. »Gozar sin trabajar, es la »propension natural del hombre, era pues »necesario refrenar esta tendencia, cuyo »efecto es armar á los que no tienen propiedad alguna contra los que la tienen» dice Bentham.

#### CAPITULO IV.

##### *De la division del trabajo.*

La naturaleza, con su prodigiosa variedad de climas, temperamentos é inclinaciones, marcó la de producciones, dando á los terrenos y á los hombres, su particular aptitud para cada una. No solo así es ella mas productiva, é hizo el trabajo del hombre tambien; sino que acrecentando su riqueza, les

unió mas entre sí, por vinculos sólidos de conveniencia é interés recíproco.

De dos terrenos, por ejemplo: uno es apto para la producción de vino, otro para la de trigo. Da el primero, previo el trabajo del hombre, cien arrobas, y el segundo cien fanegas. Consume aquel la mitad de su vino, y éste la mitad de sus granos, permutan el sobrante recíproco, esto es, cincuenta arrobas de vino por cincuenta fanegas de trigo. De modo que viene á consumir cada uno, cincuenta arrobas de vino y cincuenta fanegas de trigo. Cambien luego de producción, empleando el mismo trabajo que empleaba el hombre antes; y se verá, que el terreno que daba vino, y se sembró trigo da menos de cien fanegas, y el que producía trigo y se puso á vino, dió menos de las cien arrobas. El resultado sería que guardando los habitantes la mitad de cada cosa para su consumo, y otra mitad para permutar, uno y otro serían porciones menores. Distinto caso. Si en el terreno que era apto para la producción del trigo, se sembrase, y emplease, sólo el trabajo necesario para coger cincuenta fanegas precisas para el consumo del país, y otro tanto trabajo se emplease en la producción del vino; el resultado de ello sería, que se lograrían cincuenta fanegas de grano, mas no las cincuenta arrobas de vino: de consiguiente, habiéndose invertido la misma cantidad de trabajo en estas dos producciones, que se emplearía en el trigo para adquirir cien fanegas, había

una pérdida; cuya se daría igualmente en el país apto para la producción de vino si se dedicase el trabajo á la parte de su consumo, y el resto á producir trigo. Los dos países pues perderían. La dificultad y por consiguiente el trabajo, que el transporte de los productos, de uno á otro pueblo de estos costase, siendo mayor que lo que se ahorra con la division del trabajo, puede paralizar los cambios entre sí, y dar lugar á que se cultive por los naturales, lo para que, no tiene su territorio, las cualidades necesarias; produzcan menos, consuman menos, y tengan por consecuencia menos amor al trabajo, puesto que obtienen mezaquina recompensa.

Como los varios distritos ó Provincias que componen un Estado, tienen un interés comun, unas mismas miras, un mismo objeto, y tienden todas á un solo fin, cual es el engrandecimiento del todo; la libertad de cambios entre ellos debe ser ilimitada y facilitada, lo mas posible; pues es el medio de acrecentar la riqueza en cada uno y por consiguiente en el Estado; ademas de que con lo frecuente de las relaciones, sus costumbres se uniforman, desapareciendo la monstruosa desigualdad, tan notable en las Naciones atrasadas; cuyos divergentes hábitos y miras constituyen en el caso de estraños ó estrañeros, los habitantes de unas Provincias para los de otras.

La libertad de cambios entre las Potencias tiene limites: la distinta posición de las Na-

ciones, su educacion, sus costumbres, defectos, medios de enriquecerse, y por consecuencia variedad en los intereses, son obstaculos á la libertad absoluta del comercio con ellas. De esto trataré mas adelante, en la parte tercera de la obra, donde demostraré que tal teoría ademas de no ser económica en general, con relacion á España, es ruinoso y solo favorable al extranjero; aunque diga lo contrario el Sr. Florez Estrada.

Resta tratar de otra clase de division de trabajo, que influye principalmente en la industria fabril. El talento del hombre tiene límites que no puede traspasar. Su poder reflexivo, se demuestra incontestablemente mejor, dedicado á una sola y uniforme ocupacion, que á muchas y distintas: fijo el hombre en un solo objeto, el ejercicio le hace cada vez menos embarazoso y fatigoso el trabajo, necesita tambien cada vez menos, emplear en él sus facultades intelectuales, pues el hábito de hacer una sola cosa siempre, le da una facilidad extraordinaria en producir; y si las emplea estimulado por la recompensa, sus adelantos son muy rápidos llegando hasta el invento de máquinas supletorias del trabajo.

Por el contrario, ocuparse en mas de una cosa, hace mas incómodo y menos productivo el trabajo: el disgusto que se nota al pasar de una ocupacion á otra distinta, que precisa nuevo orden ó método, retrae por la violencia que se siente, y el disgusto con-

siguiente á la pugna ó contrariedad frecuente de pequeños hábitos, desagradable y fatigosa al hombre, cuyo trabajo hace menos eficaz, ya por el tiempo que pierde en pasar del uno al otro trabajo, ya por la desazon que experimenta. Smith cita en comprobacion el caso siguiente. «Un herrero que jamas hizo clavos; si se pone á hacerlos, no fabricará al dia mas de doscientos á trescientos, y estos malos: otro herrero que esté habituado á hacerlos, pero cuya principal ocupacion no sea ésta, por mucha espedicion que tenga no hará al dia sino de ochocientos á mil: y yo he visto á mozos de unos 20 años de edad que no se habian ocupado en otra cosa, hacer diariamente dos mil y trescientos y aun algunas veces mas».

El operario cuando el trabajo se halla dividido, es un viagero que sigue por un camino que está en declive, corre mas y no se cansa: por el contrario el operario cuando el trabajo no está dividido es un caminante que trepa por una montaña aspera, avanza poco y se fatiga, sino se rinde.

La division del trabajo es regulada por el capital y la estension del Mercado. En el comercio interno, estas dos cosas son á la vez causa y efecto.

La demanda de un producto, se acrecienta con la posibilidad de adquirirlo; esto es, de dar un equivalente por él; y la produccion de artículos ó de estos equivalentes para realizar las permutas ú

animar la demanda recíproca, del aumento del capital.

Un fabricante que no pueda sostener más de cuatro operarios con cierto capital fijo, no podrá dividir el trabajo tanto como el que mantenga ocho con doble capital fijo, para la misma manufactura. Pero tampoco este empleará los ocho hombres y el capital fijo en una producción excesiva ó de que no hay suficiente demanda, para que el pueda concluido de producir, reembolsar su capital con la renta ordinaria.

Smith dice, que en una fabrica de alfileres diez operarios dedicados á diez operaciones distintas, hacen al dia cuarenta y ocho mil; mas que si no hubiese compradores para esta cantidad, no podrian continuar empleandose los diez operarios en la producción de alfileres, sin que fuese superflua una parte de sus productos.

## CAPITULO V.

### *De la acumulacion y empleo del capital.*

La producción de un artículo de riqueza exige un período de tiempo mas ó menos largo, durante el cual precisa el hombre mantenerse, y para ello tener acumulado de antemano lo suficiente. Cuando

los hombres se alimentaban con la caza, fruta ó pesca, como estos efectos eran prontamente logrados, no mediaban entré el consumo y la presa largos espacios, que requiriesen grandes aprestos. El deseo de gozar tan natural en el hombre le decidió seguramente, no solo á adquirir mayor cantidad de aquello que entonces era para el apreciable, sino para el ahorro de parte, acumular y poder asi no solo contar con sus fuerzas por cierto espacio de tiempo, sino con las de otros hombres. Disponiendo luego ya de mas trabajo, sus productos debieron ser mayores mas gratos la posibilidad de ahorrar mayor tambien; y mayor asimismo el deseo de gozar y preponderar entre sus semejantes, con lo cual tendia al acrecentamiento de su capital, esto es, de producto acumulado para emplear el trabajo de muchos hombres en la produccion futura, que debia por un órden regular, mejorar, ser mas dilatoria y demas valor en su totalidad. Tal es la propension de la especie y tales sus consecuencias cuando las leyes no la desvirtuan dificultando el trabajo, y facilitando otros medios de adquirir la riqueza que por la susceptibilidad de viciarse el hombre, le son agradables y está tan dispuesto á adoptar.

Ademas de la porcion de riqueza destinada á la manutencion de los trabajadores empleados en la produccion, durante el espacio de ésta, afin de hacer mas efica-

ges sus fatigas, y por consiguiente el producto mayor y mejor, se dedicó otra á la construccion de instrumentos, máquinas y edificios, destinados para colocar, conservar ó dar varias formas á los productos, adquisicion de animales de labor, y en fin todo aquello que directa ó indirectamente contribuye, prescindiendo del trabajo del hombre, pero con su auxilio, á la produccion. Claro es, que cuando el hombre gastó parte de su trabajo, ó como capitalista parte del valor acumulado, en los efectos dichos, habrá calculado que ellos, con el resto de su trabajo ó en concepto de capitalista con los hombres de cuyo trabajo disponía, darían un producto mayor y de calidad mejor que si empleara todo su capital en salarios. Y fué tan feliz en sus resultados, que aunque al trabajo del hombre es debida la produccion sin el auxilio y eficacia de máquinas y demas instrumentos que usa, fruto del trabajo de este mismo hombre, no adquiriria la mayor parte de lo que al presente, con igual fatiga ni de calidad tan superior.

Como de la acumulacion de capital, resulta la produccion que sin el no podia existir al paso que la division del trabajo, que le facilita; el capital en razon de estas utilidades tan señaladas, da una renta á su propietario aunque él no lo emplee, y si lo hace, independientemente de la recompensa del trabajo de su direccion.

El capital de una Nación es pues la masa de riqueza empleada directa ó indirectamente en la produccion de riqueza ó de utilidad para el hombre: así todo valor acumulado de riqueza que produce renta á su dueño, es capital nacional, puesto que la renta es consecuente á la utilidad (1) sin la cual no puede existir, y sin que influya la aplicacion en la categoría de capital.

El hombre para la produccion debe considerarse como una máquina: para su conservacion y mejora necesita alimento y vestido y ademas habitacion, pues él no ha de estar á la intemperie. Los edificios urbanos contribuyendo á la conservacion del hombre máquina, son capital nacional. Aun cuando éstos edificios los ocupen hombres que no son productores de ninguna riqueza ó utilidad, no por eso dejan de ser capital nacional, como tampoco deja de serlo el que produce artículos de lujo ó de otra clase pero que consume el

---

(1) Exceptúanse de esta regla los valores acumulados, aunque produzcan renta á su dueño, si han sido consumidos por aquellos á quienes se anticiparon. La renta en este caso no es la utilidad de aquel valor sino de otros que ya existían. Un capitalista recibe mil duros que consume y paga la renta de estos con la de su anterior caudal.

ocioso. De su aplicacion repito no nace la categoria del capital: él existiendo puede segun las necesidades variar de destino. La casa que hoy sirve á la comodidad del ocioso, puede mañana servir á la del trabajador.

El capital se divide en fijo y reproductivo. En la 1.<sup>a</sup> categoria se comprende todo valor acumulado que no varia de forma, sino que permanece con la misma y que da renta independientemente del trabajo de su direccion. Las máquinas Edificios de toda clase, enseres, animales de labor, son capital fijo. Lo son tambien los hombres cuando tienen actitud para el trabajo, pues la riqueza invertida en su alimento conservacion, educacion y aprendizaje es un valor acumulado representado en sus personas.

En la 2.<sup>a</sup> categoria se comprende. La riqueza destinada á mantener á los trabajadores durante el tiempo de la produccion, ó á pagarles sus salarios, la cual puede variar de forma á cada produccion; el trabajador consume artículos de muchas clases al paso que de ordinario solo produce de una.

Segun se ha visto estas dos clases de capital estan en relacion íntima entre si, de consiguiente, ni el primero es productivo sin el segundo, ni este sin aquel, lo es tanto: al paso pues que necesitan hallarse unidos, el valor acumulado en una especie ha de ser proporcional, al de la otra. La redundancia de uno equivale á una pérdida por que el exceso no es productivo.

Es capital fijo de la Nacion, el valor acumulado ó invertido en la construccion de caminos, canales, puentes, puertos de mar y otras obras de utilidad comun, aunque no produzcan renta, pues los mismos que disfrutan del beneficio concurren á la acumulacion.

La moneda si es de metal, es tambien capital fijo de la Nacion, sin embargo de no dar á ésta renta, pero si utilidad, por que desprendiendose la Sociedad de una parte de riqueza ó producto para demandar el metal, todos contribuyeron á la acumulacion del valor, que representa aquel.

La moneda como valor acumulado por el individuo difiere de la acumulada por el Estado. El dinero es un valor que no se consume si no muy lentamente ó en circunstancias decadentes si es de metal, pertenece á la sociedad, y adquirirlo el individuo es consecuencia de haber dado por él otro valor en equivalencia. En este caso ya produce renta á su dueño, no precisamente por su cualidad de moneda sino por ser un valor acumulado por él, ó una capacidad de adquirir, en cambio, ya trabajo ya otros artículos de riqueza; de consiguiente si el valor estuviese en trigo siendo igual, la misma renta daria, prescindiendo de otras circunstancias que hacen mas apreciable el valor acumulado en dinero, ya por su reducido volumen, ya por la mayor facilidad de cambiarle por otros arti-

culos, en razon de ser instrumento de cambios. El capital pues del particular no es mayor con la cantidad de moneda sino con el valor de esta. Si mil pesos hoy adquieren en el cambio tanto como hace un año dos mil, su dueño es tan rico con los mil, como antes con los dos mil.

El empleo del capital y por consiguiente su produccion varía con las necesidades públicas; al presente se demanda cierta clase de artículos que se desprecian á lo adelante, demandando otros. A demas no todos los artículos que se buscan son materiales; se apetece si lo útil y el hombre lo ve de tantas maneras cuantas veces varía su natural ya física ya moralmente. A veces se empleará mucha parte de capital en presentar al hombre, no producciones materiales de la industria, sino de otra clase, cuales son conciertos, teatros, diversiones, espectaculos, &c. Y de consiguiente siendo tan variable el empleo del capital y trabajo ó industria del hombre cuando las circunstancias, pretender como el Sr. Florez Estrada, determinar la parte de riqueza que corresponde á la categoria de capital nacional, por el modo de emplearlo, ademas de ser sofistico, produce una confusion y desconcierto en las ideas ruinosas, por que obscurece en vez de aclarar la materia.

Los terrenos que el Sr. F. Estrada, comprende en el capital nacional estén ó no en cultivo, no pueden tener tal categoria.

Los capitales se componen solo de riqueza, la riqueza es producto solo del trabajo del hombre, luego no siendo los terrenos creados por el hombre, no son riqueza ni por consecuencia capital: la tierra es una produccion espontanea de la naturaleza, como el aire, el agua y el fuego, concurre con estos tres elementos á la produccion, sin que ella tenga una parte superior. La circunstancia de tener límites no la hizo riqueza aunque haya sido bastante como posible á apropiarla. ¡Quién les diera á los hombres poder hacerlo con los mas elementos y monopolizar el aire, el agua y el fuego!

Dependiendo la grandeza y el poder del Estado del acrecentamiento de su riqueza, y hallandose esto en razon del capital empleado en su produccion, visto es que nada hay tan interesante, como facilitar la acumulacion de él y estimularle á la produccion. El interés móvil de accion y de la actividad del hombre, es lo único que hay que escitar para lograrlo. La utilidad (1) del capital, no solo produce su acrecentamiento puesto que siendo mayor, es mas crecida la porcion que puede ahorrarse para aumentarlo, sino que estimula á su empleo atendida la mayor recompensa con que brinda al hombre por sus fatigas.

---

(1) En esta utilidad comprendo la renta del capital y la recompensa del trabajo de su direccion.

## CAPITULO VI.

### *De la necesidad de facilitar las comunicaciones.*

Ya se ha visto al tratar de las ventajas de la division del trabajo, la utilidad que se seguia del esclusivo cultivo de aquella produccion á que propende el respectivo suelo de cada pais, permutando el sobrante, por los productos de los demas, segun la naturaleza ó el clima de cada uno. He dicho que la dificultad de los cambios por lo costoso del transporte impedía aquella division, y por consecuencia destruía sus ventajas. Figuremonos dos distritos, que el uno es apto para producir arroz, otro vino, y que por lo costoso del transporte, no pueden dedicarse al esclusivo cultivo de una produccion, y tienen que hácerlo á las dos en cada uno, y que por consecuencia cogen una tercera parte menos, consumen una tercera parte menos, ó su trabajo es un tercio menos productivo que si pudiesen cambiar sus productos por no serles costoso el transporte. Demos ahora que se les facilitó el comunicarse y llevar uno al mercado del otro con un insignificante coste la parte sobrante del producto de sus fatigas empleado en la pro-

duccion análoga á sus terrenos, esto es, el arroz al del vino, y vice versa: el resultado seria, que con el mismo trabajo que antes, los habitantes de estos dos países consumirían ó podrían consumir una tercera parte ó mas, su trabajo seria mas eficaz como mas recompensado, podrían acumular mas, y tendrían mayor estímulo al empleo del capital. El primer efecto de la facil comunicacion, seria el acrecentamiento en una tercera parte cuando menos de la riqueza de estos dos pueblos. El perjuicio que sufren los habitantes de un país en tener que dedicarse á la produccion de un artículo para que su suelo es poco apto, es menor que cuando tienen que hacerlo con mas; por que entonces se reduce la parte de terreno que reservan para la produccion favorita ó análoga á el y es mayor la que violentan. De manera que tantos mas sean los artículos á cuya produccion se vean precisados, tanto menor será el producto, sin que su trabajo tenga por eso alteracion.

La ventaja que se sigue de facilitar la comunicacion, entre los pueblos, es de tanta mayor consideracion, cuanto se repite tantas veces como la produccion tenga efecto, y así por grandes que sean los sacrificios que para ello se hagan, siempre son cortos, comparativamente con el beneficio que producen. Un camino, un canal ú otra obra para facilitar el transporte, es la maquina ó capital fijo mas

productivo que puede darse, pues que de él se utilizan todos los productos, y muy particularmente los de la industria agrícola, que siendo el volumen crecido cotejado con su valor, el precio del transporte se hace muy pronto sensible, y como los adelantos de la industria fabril están en razon directa, de los de la agrícola, pues la baratura de las primeras materias hace el capital y trabajo fabril mas productivo, resulta que tener amortecida la primera es evitar que exista la segunda, destruir la riqueza en su origen, y perpetuar la miseria en la Nacion.

De facilitar las comunicaciones siguese tambien, disminuir las distancias, y con ello, ademas del trabajo, se economiza tiempo y capital atendiendo á que este se renueva mas pronto, así se necesita menos ya por dicho respecto ya por el menor trabajo de transportar, y el que escude, se dedica á la produccion inmediata. Los productos con la abundancia, menor coste de producirlos, por el mayor capital empleado, y de su conduccion, son mas baratos, y se presentan en el mercado con mas oportunidad, se venden mas pronto y se evitan muchos capitales destinados á conservarlos hasta que los demande el consumidor.

Hay una diferencia digna de notarse, entre hacer un camino ó canal de una provincia al extranjero, ó á un puerto, para dirigir frutos al extranjero, y hacer la mis-

ma obra entre dos provincias nacionales. En el primer caso la provincia recibe un beneficio y otro el extranjero. En el segundo aquella lo recibe tambien, al paso que la otra provincia recibe uno igual. En el segundo supuesto la ventaja ó utilidad, se duplica sin ser el coste de la obra mayor.

El beneficio recíproco de comerciar los pueblos entre sí cambiando sus producciones, el cual es mayor segun se ha visto, cuanto menos costoso es el transporte; une á los asociados, da vida y actividad al cuerpo social, mejora, suaviza y uniforma con la frecuencia del trato, las costumbres, garantiza el orden, hace mas sencilla y menos dispendiosa la administracion y gobierno del Estado, esparce la riqueza, la poblacion, y las luces, que se entienden por el territorio nacional, las cuales tan contra la convenienciencia pública, se hallan acumuladas en crecidas poblaciones depósitos de grandeza y corrupcion (1)

---

(1) Bentham estaba de prisa cuando dijo que la riqueza partia de las grandes poblaciones á los campos de lo que dedujo eran utiles. Si hubiera reflexionado mas, veria que la industria agrícola es la primera, y que no puede haber riqueza acumulada, que no la deba su origen. Ademas las primeras materias para toda clase de manufacturas y mantener la clase trabajadora, va de los campos á las

La mayor facilidad del transporte por agua y el abandono en la construcción de caminos y canales en lo interior, dió á los pueblos de la costa superioridad, pues pudieron dividir el trabajo, ventaja que no estaba al alcance de los otros. Así la riqueza ha partido siempre de un lugar violento al orden regular de las cosas, y como todo cuerpo informe ha producido males.

En fin, creer que pueda progresar y enriquecerse sólidamente un país, sin buenos

---

ciudades. De su abundancia y baratura pende la de las producciones fabriles y por consiguiente la posibilidad de acumular y acrecentar el capital, en cuya formación se ve bien claramente tiene la parte principal la industria agrícola. Podrá venir muchas veces capital de las ciudades á los campos, mas por traer de allí su origen inmediato, no se prueba ha sido creado independientemente de la industria agrícola. El capital de cuya abundancia pende el engrandecimiento y prosperidad del Estado se forma mejor en los campos que en las crecidas poblaciones, pues como se acumula en razon de la frugalidad sobre donde existe mas, no hay controversia. Bentham no observó que en las grandes poblaciones se consumía parte considerable del producto de los campos ó de la industria agrícola sin equivalente, procedido del derecho absurdo de propiedad territorial.

caminos, canales, puentes, puertos de mar y otros medios de facilitar las comunicaciones especialmente en el interior, es creer que puede cogerse el fruto sin haberse sembrado y cultivado.

Los fondos necesarios para la construcción de las obras espuestas puede lograrse por cinco medios dice el Sr. Estrada. 1.º Anticipado por capitalistas que hagan de su cuenta las obras, estipulando el peage que se les haya de pagar. 2.º Por una contribucion impuesta sobre todos los asociados. 3.º Por una contribucion local impuesta en los pueblos que se utilicen de la obra. 4.º Por un empréstito público. 5.º Por un particular ó compañía á la que el Gobierno en retribucion conceda el privilegio ó monopolio de una mercancia determinada. El primero es preferible al segundo, por que la intervencion del Gobierno es un obstaculo á la eficacia del trabajo, pues carecen los encargados por él en su mayoría, del celo que tendrían los capitalistas. Siendo muy costoso facilitar las comunicaciones es preferible la contribucion general á la local, por que sería gravoso á los contribuyentes desprenderse de una suma muy crecida. Además este método aunque no en tanto grado, puede ofrecer el inconveniente espesado, de la intervencion del Gobierno. Recurrir á un empréstito es lo mas honeroso, único que no debe adoptarse, por que él exige siempre sacrificios mayores que una con-

tribucion; la cual considero el mejor medio, siempre que ella pese principalmente sobre la renta de la tierra ó al menos sea impuesta de modo que no obstruya la produccion, y para evitar el escollo de la direccion de las obras por agentes del Gobierno, contratarla con particulares inteligentes, sin perjuicio del exámen necesario, para asegurarse del cumplimiento, de lo que con ellos se pacte.

No solo es económico sino conveniente por lo que respecta á la moral, se empleen en dichas obras los delincuentes que se hallan empozados en depósitos y presidios, corrompiendose en el ocio y saliendo de ellos en peor estado del que entraron. Sobre lo que les está señalado para su manutencion, debe darseles una gratificacion ó salario proporcional á la fatiga, á fin de que haya voluntariedad en el trabajo, no solo les sea grato y se mejoren, sino para que sea mas productivo.

Siempre que á los individuos que por contrata se encarguen de las obras públicas, se les anticipen segun necesiten, los fondos precisos, es de preferir este método al primero del Sr. Florez Estrada; por que no solo sería muy difícil en la posicion de España encontrar capitalistas que quisiesen encargarse de las obras, á menos que les ofreciese una muy crecida utilidad, sino que esto sería perjudicial, atendiendo á que daria lugar por la escasez de capitales, á separar de la industria en

fuerza de su mayor estímulo, los necesarios para tales empresas.

Emplear la fuerza pública ó las tropas en la construcción de las obras, no lo juzgo muy acertado. En tiempo de paz el Ejército debe reducirse lo mas que sea posible á fin de que se gaste menos en esta atención. Entregado el soldado á un solo ejercicio ú ocupacion, su eficacia es mayor. Siendo corto su número, estará menos ocioso, trabajará mas, y tanto física como moralmente se mejorará.

## CAPITULO VII.

*De otras causas que impiden la acumulacion de capital.*

El lujo y la prodigalidad en cuanto ocasionan un consumo proporcional de riqueza, detienen los progresos del capital, pues destruyen los ahorros que sin el se harian, y aun pueden dar lugar á que no solo se consuma lo que pudiera economizarse, sino que no bastando el producto total á satisfacer las necesidades que tales vicios crean, se escatime y reduzca el capital ó valor de anterior acumulado, y se arruine el Estado.

Algunos escritores que ni definen cual corresponde los artículos de lujo, ni co-

nocen el influjo del capital nacional, ni los medios de formarle y acrecentarlo, lo creen útil, ya por que lo consideran estímulo al trabajo y á la produccion, ya por que el consumo que de dichos artículos se hace, mantiene en su elaboracion muchos trabajadores.

Por artículo de lujo ha de entenderse solo aquel cuya demanda y consumo no tiene otro origen que el deseo de ostentar superioridad, cada uno en su esfera, y que por consiguiente su utilidad al individuo está en razon directa de su valor.

Lo que es lujo para un individuo no lo es para otro, ni se trata tampoco de uniformar los consumos de los hombres, y si para definir el lujo se hubiere de descender á particularidades, ni se conseguiría, ni menos tal exámen é investigacion hasta cierto punto ridículo produciría ventaja alguna. Asi como no puede con la designacion de los artículos señalarse el lujo, tampoco con los de primera necesidad. Un carruaje que para la mayoría de los hombres sería un artículo de lujo, para el poderoso, es un artículo de primera necesidad.

El Economista pues, para definir el lujo ha de prescindir del individuo y tomados colectivamente estos, designar como artículo de primera necesidad aquel que no solo la conservacion fisica requiere, sino el que la posicion (1) respectiva exige co-

---

(1) En la posicion no solo comprendo la

mo indispensable señalando como de lujo, todo consumo, que despues de aquel, se haga para halagar la vanidad y ostentar poder. El grande ó el poderoso en riquezas no puede hacer alarde de la posesion de un carruage, mientras que para un hombre de mediana clase es ostentacion.

Sin embargo, entre los articulos de primera necesidad hay que hacer una diferencia notable, y es que los que tienen por objeto la conservacion y comodidad fisica, como el pan, carne, vino, aguardiente, tabaco, lienzo, casa, &c. contribuyen á su objeto en razon de la abundancia, y por consiguiente baratura, mientras, que los que exige la posicion, están en razon inversa. Un título que posee ó disfruta una renta de cincuenta mil ducados, para quien sea un carruaje que valga mil y quinientos pesos un articulo necesario, siempre que su valor se reduzca a la mitad, esto es, que por quince mil rs. se compre uno igual; precisa dos, al paso que si en lugar de disminuirse se aumentase el valor de los carruages de la misma clase hasta valer tres mil pesos; con otro de peor calidad, pero que valiese mil y quinientos, tendría bastante. La posicion del hombre exige el consumo de un valor proporcional á ella, es como la expresion ó demostracion de su superioridad, lo cual es utilísimo, como el

---

categoria, sino el lugar de la morada. En un pueblo grande las necesidades son mayores.

aliciente mas eficaz á los inferiores para adelantar su fortuna, con el deseo del goce que suponen por su tren en el de posicion mas ventajosa.

En cuanto los artículos de consumo necesario por la posicion son útiles en razon de su valor, como los que constituyen el lujo que es el exceso de éstos consumos; los denominaré á todos en adelante con el solo nombre de efectos de lujo; mientras que de primera necesidad, los que requiere la conservacion y comodidad fisica y que demanda la muchedumbre, á fin de hacer menos complicados mas sencillos los principios económicos.

En la elevacion ó superioridad por algun respecto sobre sus semejantes encuentra el hombre un goce, y el deseo de lograrla, así como los medios que para ello pone, son tan varios como las circunstancias. En el ocio este deseo es tan intenso, que el no puede en la satisfaccion dilatarse, se hace una necesidad imperiosa del momento. En el trabajo, sin perderlo de vista el hombre lo reserva para mas adelante, y en fuerza de desearlo en mucho grado, no cesa de acumular y muere sin saciarlo. En el primer caso el hombre devora sus rentas y capital, en el segundo se reserva de las primeras y se acrecienta el segundo. Por aumentar su fortuna el hombre laborioso y gozar mas en una época lejana, disminuye hasta del consumo que su posicion requiere, al pasó que el ocioso

se escede, consume mas de lo preciso, y siguiendo en progresion ascendente su a-  
videz, devora su fortuna y se acerca al  
crimen.

El prodigo disipa y consume necesaria-  
mente su caudal: es un loco que pone fue-  
go á su hacienda, y se dispone á atacar  
la de sus semejantes.

El aváro, aun á costa del crimen, acu-  
mula, no para aumentar la producción de  
la riqueza, sino para acrecentar su poder  
y someter á sí la voluntad de los hombres  
á quienes degrada, humilla y envilece, y  
cuyos goces están en proporcion con es-  
tos resultados, que produce necesaria-  
mente su perniciosa tendencia.

La pasión del lujo, la prodigalidad, y  
la avaricia mas notables siempre en una  
posición decadente de las sociedades, son  
vicios tan contrarios al acrecentamiento de  
la riqueza pública, que ellos por el con-  
trario la reducen y arruinan el Estado cu-  
yos males y disipación aumentan.

El bien y el mal han de considerarse  
como dos cuerpos que tienden natural-  
mente á ensancharse y crecer en poder,  
ocupa uno siempre el espacio que le deja  
el otro. Ambos se disputan el dominio de  
un país. Entrabar el trabajo, es hacer mas  
amable de lo que ya es, el ocio, y domi-  
nante el vicio. Recompensar el trabajo, es  
darle atractivo, hacerlo agradable, estensiva  
y dominante la virtud.

Bien demostrada se halla esta verdad,

comparando el estado de la moral en las naciones por el valor del trabajo en cada una. Admiranse las virtudes de los Nort-Americanos: ellas son una consecuencia precisa de que el trabajo es en este pais, mas recompensado que en parte alguna del mundo; esta superioridad le da necesariamente la de sus virtudes, que no proceden como vulgarmente se crea de la forma de gobierno, antes la forma de gobierno es consiguiente á ellas y desaparecerá seguramente de aquellos pueblos con la relajacion de costumbres, porque algun dia han de pasar indispensablemente.

La acumulacion de las gentes en un lugar, crea, anima y conserva dando abrigo al vicio, la corrupcion en las costumbres. Del pueblo mas grande se transmite al mas pequeno, sin dejar á los campos el pestifero aroma de aquellos cementerios. Gradualmente se estiende, y sus estragos aun en la parte mas olvidada se hace sentir.

El lujo, el vicio, y todo lo que da de sí la corrupcion existente en una poblacion de cien mil almas, no se hallaria ó tendria muy pequeno cuerpo y trascendencia, si aquellas gentes formasen en vez de uno, diez pueblos. Es tanto mas pernicioso el vicio que se alvarga en las grandes poblaciones, cuanto que el Gobernalle del Estado, tiene su asiento comunmente en la mayor de ellas. Y podra preservarse en medio de los ábitos que infestan su morada; de la corrupcion que producen?

Un Grande de España, en un pueblo pequeño, tiene menos necesidades que en la Corte, ó en otra población crecida, y por este principio los demás hombres. Siendo necesario para la acumulación de capital, que las necesidades se reduzcan para que los ahorros puedan ser mayores; las grandes poblaciones, acrecentandolas, son un obstáculo al aumento del capital; y por consiguiente al bien del Estado (1). Allí es el foco de intrigas políticas de las revoluciones, que hacen precaria la posesión de lo mas precioso de la sociedad; su tranquilidad consiguiente al bueno é inalterable orden.

El capital y trabajo que se emplean en la producción de artículos de lujo, se dedicarían á la de otros de clase distinta, si con el equivalente que sirve de demanda á aquellos, se demandasen otros. El que cesase de consumir artículos de lujo, y con sus ahorros formase un capital, que por sí ó por otro, destinase á la producción; ocasionaría un pedido de artículos de consumo, de la clase jornalera, y el capital que antes provistaba de artículos de lujo, luego lo haría de los de primera necesidad. El resultado es, que los primeros trabajadores subsistían, y además se demandaban otros, con el nuevo capital

---

(1) Llevad al hombre sin violencia, á aquel lugar, donde él ejerza la virtud, sin sacrificios, y hasta sin mérito.

acumulado. Luego el consumo de artículos de lujo, impidiendo los ahorros, lejos de ser útil á la clase productora, le es perjudicial.

Las leyes suntuarias, publicadas para corregir y precaver la profusion, pugnan con la opinion general y no son obedecidas, exigen ademas un minucioso y repugnante examen de la fortuna de cada individuo que acaba por desacreditarlas como imposibles de ejecutar. No hay para el vicio otra arma que la virtud, dadle cuerpo y vigor para que pueda luchar, y vereis su triunfo.

La moderacion en los gastos ó la frugalidad en el Principe aunque útil para contener con el ejemplo, es un remedio mezquino, cuando el lujo y la disipacion están generalizados; en otro caso es la sancion de la virtud.

## CAPITULO VIII.

*De los varios modos de emplear el capital y el trabajo.*

Sentado el principio evidente de que del aumento ó disminucion del capital de la sociedad pende el progreso ó decadencia del Estado y que el capital se aumen-

ta ó disminuye en razon de la utilidad (1) que á su dueño y empleante retribuyen, que da posibilidad y estímulo, trataré ahora del empleo mas ventajoso del capital para la sociedad, dividiendo sus destinos de este modo. 1.º El empleado en la industria agrícola. 2.º El dedicado á la industria fabril. 3.º El empleado en la compra y transporte hasta el mercado, y 4.º El empleado en las reventas hasta el por menor, concluyendo por las ventajas del comercio interior ó exterior.

El hombre al presente, necesita para su existencia los productos de la industria agrícola y fabril, en los países frios es mas imperiosa que en los templados, la necesidad de los últimos. Así en vano se daría preferencia á una de estas clases sobre la otra: es verdad que con solo la primera, pudieron subsistir y no solo con la segunda. Mas en el estado actual de sus necesidades, seguramente les sería insoponible tal estrechez. Así pues, contribuyendo la una y otra industria á la satisfaccion de aquellas, cierto que sería superfluo dar á una, superioridad sobre la otra, ni mezclase en graduar la proporción, que entre

---

(1) En esta voz utilidad, comprendo siempre la renta del capital y la recompensa de su empleo ó direccion; aunque ambas cosas son distintas.

ambas debe existir (1). Las utilidades de uno y otro capital, empleados en ellas, será seguramente el único y solo medio capaz de nivelarlas, dejando en libertad el interés individual para que por sí lo verifique. Decir que la cantidad de primeras materias que produzca la industria agrícola, gra-

---

(1) Observando los Economistas, que el capital empleado en la agricultura, además de reembolsarse con la utilidad, da una renta; juzgaron que es más productiva la industria agrícola que la fabril, es un absurdo. El capital que da cien fanegas de trigo si se duplica, con cortas excepciones, no da doscientas. El capital fabril que da cien varas de paño si se duplica da más que doscientas. Una máquina puede decuplar los productos de la industria fabril. En la industria agrícola no pueden darse tantas ventajas. Si el paño fuese un artículo tan necesario como el trigo y se permitiese monopolizarlo, según creciese la demanda, así valdria en cambio, y con menos porción se reembolsaría el capital y utilidad ordinaria. El resto sería renta como la de la tierra. La parte que el terreno por sus facultades físicas tiene en la producción de la industria agrícola se compensa en la fabril con la que tiene el ingenio del hombre. La primera es incomparablemente más limitada que la segunda.

duará la de manufacturas, es un error (1). Si no hay capital para la industria fabril, aquellas precisamente han de redundar y parte del capital empleado en su producción tendrá que retirarse de ella. La cantidad de primeras materias producidas, ha de ser graduada por la demanda que de ellas haya, la cual estará en proporción con los habitantes y el capital destinado á la industria fabril. Si se producen menos, valdrán mas, y las utilidades serán mayores, lo que llevará á aquel destino parte de los capitales de la industria fabril; por el contrario, si en la producción hay exceso, la redundancia ocasionará una pérdida, baja de utilidad, cuando no de capital, y por consiguiente su traslación en la parte escedente, á la industria fabril. La abundancia de las primeras materias, solo aumenta la producción fabril, cuando por efecto de una mejora, ahorro, ó economía, se coje con igual capital y trabajo que antes mayor cantidad; pues entonces adquiriéndose en la industria fabril una suma mas crecida de aquellas por el mismo valor ó trabajo que anteriormente, sin que el capital é industria agrícola padezcan; claro es que el trabajador tendrá mayor recompensa, y

---

(1) Al tratar de la cantidad de producto agrícola como redundante, quiero demostrar el exceso de capital y trabajo empleado en ella, independientemente de la facilidad de su producción.

logrará mas artículos ó producciones agrícolas para manufacturar, y por consiguiente que la producción por uno y otro respecto se acrecentará. Nada importará, antes habría un perjuicio ó pérdida considerable en que todo el capital se emplease en la industria agrícola si no había manufacturas, porque cambear la parte del producto de aquella redundante, ó que sobraba del consumo. Si las utilidades del capital y trabajo con respecto á las primeras materias gradúan el capital que se ha de emplear en ellas, lo mismo sucede con las demas producciones. Deseándose mutuamente los productos de una y otra industrias, la que tubiese menos, haría una especie de monopolio con ellos, daría poco por mucho, lo cual acrecentando su utilidad, atraeria á sí capitales, que se retraerian de las otras, hasta el nivel. El que llevase cien varas de paño al mercado producido en un año con un capital de mil pesos, en donde hubiese cien fanegas de trigo para cambear por él, producidas en igual tiempo, con doble capital, tendría doble ventaja ó sacaría duplicada utilidad de su capital que el segundo; mas claro: el trabajo de un dia en la industria agrícola, se cambearia por el de medio dia, en la industria fabril, ó el trabajo de dos hombres en una, por el de uno en otra. Esta desproporcion necesariamente dejado en libertad el interes individual, ha de desaparecer. El derecho de propiedad sobre

las tierras, es causa de que la mayoría de las producciones agrícolas tenga en el cambio un valor de monopolio; o que se dé en ellos menos trabajo del que reciben en los artículos por que se permutan; lo cual demostraré al tratar del origen de la renta de la tierra.

No basta producir un artículo, si el que lo demanda no está en el mismo lugar, de consiguiente para él no hay tal producto, si no puede consumirlo. Tan productor es pues, el capitalista que inmediatamente saca de su industria la riqueza, como el que la conduce al paraje del consumo. Así como no puede haber en una clase de industria permanentemente mas capital que el que la relacion de los demás exija, tampoco puede ocuparse en la compra y transporte, mas que el necesario, pues la desproporcion alterando las utilidades, removería el capital hasta nivelarle. Lo mismo sucede con el capital empleado en revender hasta el por menor. Al que no puede adquirir por falta de equivalente mas de una libra de carne, y se le fuerza para ello á demandar el buey, lo que no está en su posibilidad; le interesa poco haya tal artículo, si él no puede consumirlo; en cuyo caso está la clase mas numerosa de la Sociedad: y aunque tubiese equivalente para demandar el buey, y prescindiendo del riesgo de conservar la carne, durante el tiempo que tardaría en consumirla; habría hecho un adelanto ruinoso

para él; porque se privaba en alguna parte, del capital que aunque corto, pudiera emplear de un modo mas lucrativo para sí. Nunca pues por los principios sentados, habrá en este giro mas capital y trabajo que el indispensable: las utilidades y recompensas del trabajo en todos, han de hallarse á la par; ó guardarán siempre una proporción uniforme, entre la fatiga, agrado y desazones que produzca el giro ó industria, en que se empleen. Poner restricciones á la tendencia natural de tales destinos del capital y trabajo, es reducir el uno y aumentar la fatiga del otro, encarecer los artículos, ya por que sobre el consumidor pesan las vejaciones que sufre el comerciante, y ya por que siendo menor el número, es mas posible el monopolio; de manera que leyes semejantes, pugrando con la naturaleza que violentan considerablemente, hacen la guerra al mismo bien estar del hombre, que quieren promover. Un privilegio por el cual se conceda el esclusivo ejercicio de un ramo de industria, produce siempre asi mismo la carestía, que siendo en artículos de primera necesidad ó de consumo general; es lo mas dañoso que pudiera hacer un gobierno.

Quando las comunicaciones se facilitan; y cuesta por consecuencia menos la conducción; en razón de ello, y del tiempo que se ahorra, el capital empleado en conducir al mercado la riqueza, redunda como menos necesario; ya por ser preciso menos

para la remocion de los productos, ya por que poniendo en el transporte ménos tiempo, se renueva mas pronto, y equivale á un capital mayor; de consiguiente se traslada en lo que excede á la produccion inmediata. Cuando los salarios de la clase jornalera crecen, el capital y trabajo empleados en la reventa al por menor, redunda tambien, y se minorá; pues puede adquirir mayor cantidad de artículos ó hacer alguna anticipacion aquella clase con objeto de ahorrar el sobre precio, consiguiente de la venta al por menor, necesario para cubrir la utilidad y recompensar el trabajo de los revendedores.

Concurriendo pues todos los capitales con la variedad de sus destinos á un solo fin, cual es el de presentar al consumidor, el artículo ó riqueza que demanda, en la disposicion que requieren sus facultades; es absurda la preferencia de uno sobre otro, y el designar como productivos unos é improductivos otros, pues todos contribuyen á la produccion y son igualmente productivos. Hace mucho al caso y guarda paridad perfecta, lo que dice una Revista de Edimburgo citada por el Sr. Florez Estrada. «No podría darse un empeño mas vano, que el investigar, cual de las partes de una máquina produce el movimiento, que es el resultado necesario de todas sus fuerzas combinadas y de todas sus diferentes partes enlazadas entre sí.»

De la cantidad de trabajo ó número de

trabajadores que ocupa un capital, no han de deducirse solo sus ventajas á la sociedad. El cultivo de aquella producción para que no es apto el terreno, pone en movimiento mayor cantidad de trabajo ó se ocupan una cantidad mayor de trabajadores que se ocuparían para adquirir un valor igual al que con tal violencia sacan si pudieran dedicarse á la producción favorita. De consiguiente es visto, que no ha de mirarse á que se ocupen muchos hombres, sino á que el trabajo de estos sea mas productivo. En un caso trabajarán mas y tendrán menos para consumir, y en otro se fatigarán menos y podrán consumir mas. Las utilidades del capitalista serán bajas en el primero, y crecidas en el segundo. El producto neto de consiguiente en el último mayor, y por consecuencia la posibilidad de concurrir para los gastos del Estado, acumular, así como el aliciente para emplearle en la producción.

La cuestión, de si es de mas utilidad al Estado el capital empleado en el comercio interior, ó en el exterior, es por cierto de resolución bastante difícil. Smith que en fuerza de lo profundo de su ingenio y prevision, se decide en favor del comercio interior, fundado principalmente en el mejor orden social, presintiendo los males que la acumulación de la riqueza en los estremos puede producir, no ha podido por razones de economía demostrar su conveniencia. Dice que el capital empleado,

en dirigir de un punto á otro del Estado productos de la industria, renueva otro capital del mismo; de consiguiente que se utilizan en este comercio, dos capitales á la vez, mientras que el capital dedicado al comercio exterior, reparte aquella utilidad entre la Nación y el extranjero, y que los reembolsos del capital, son mas prontos en el comercio interior por la intermediacion de los mercados, que en el exterior. El Sr. Florez Estrada rebate este aserto, manifestando que para el comercio exterior, el capital se duplica; esto es, que los dos valores que comerciaban ó producian dentro del Estado, se emplean en el comercio exterior, siempre que al uno le faltan los productos de que al otro le provistaba; de consiguiente que la utilidad no se disminuye; y que la pronta renovacion de los capitales, no consiste tanto en las distancias, cuanto en la baratura de los productos. Aunque haya exactitud en lo espuesto por el Sr. Estrada no por eso demuestra las ventajas que sobre el comercio interior, cree tiene el exterior. La asercion de uno y otro Economistas, para probar extremos contrarios, es en ambos superficial é ineficaz.

Sin presentar por ahora el fundamento de mi opinion que reservo para la parte tercera de esta obra, considero preferente mas útil y económico para la sociedad el comercio interior, que el exterior.

## CAPITULO IX.

### *De los efectos de la Maquinaria.*

No debe estrañarse que los inventos mas útiles á la humanidad, encuentren resistencia en los hombres, cuando las ventajas de la maquinaria han sido tan rebatidos por algunos Filósofos, siendo aun esta cuestien entre los Economistas modernos, una de las en que se encuentra mas discordancia, pues ora se crea útil ora ruinosa, fundados unos en la abundancia que produce de lo cual deducen redundancia en el mercado, y los otros en que reduce la demanda por trabajadores, y por consiguiente que abate las recompensas de esta clase.

Mostraré con la sencillez posible, quan errados caminan los que presentan la maquinaria como dañosa.

Figuremonos un capital que con el trabajo de ocho hombres, elabora anualmente mil varas de lienzo, que se cambian en el mercado por cien fanegas de trigo. Demos ahora que la inteligencia de estos hombres ha recibido una mejora ó progreso tal, que sin emplear mas tiempo, por el mas propio método, y disposicion ó direccion del trabajo, fabrican doble cantidad de lienzo. El resultado será, que presentadas

en el mercado dos mil varas de lienzo se permutarán por las cien fanegas de trigo, supuesto no haya tenido variación el coste de la producción de este. Los que elaboraban el lienzo en el orden de consumidores de este artículo, así como los demás, recibirían un beneficio, porque podrían adquirir doble cantidad de él para su consumo, sin dar mayor equivalente que antes. La producción de este artículo se habría duplicado, sin que el trabajo y capital se aumentasen. Si anteriormente había cien fanegas de trigo para dar por el lienzo, luego existiendo la misma cantidad, se adquiriría con ella el duplo de dicho artículo, lo que no desagradaría seguramente á los consumidores. No puede decirse que habría redundancia, por que todos desean gozar sin límites: la dificultad solo está en tener que dar por el producto que se desea. Supongamos que algunos de los que demandaban el lienzo, gastaban solo la mitad del grano en su demanda no necesitando mayor porción de varas, que las de que antes se surtían. El resultado sería, que empleando el sobrante de granos, en adquirir otras producciones, y levantando su precio en razón de la mayor y nueva demanda que de ellas hacían, daban á los dueños de éstas mayor posibilidad de demandar el lienzo. La redundancia de un artículo, nunca puede proceder, sino de que, ó no hay equivalente bastante para dar por

él, ó por no estar en uso, no se desea. Lejos de causar redundancia la baratura, produce por el contrario, un desco mayor de adquirir, que es tanto mas notado, cuanto es mayor la diferencia del precio corriente al anterior. La carestia retrae con sentimiento al hombre y en la baratura ó abundancia, parece, no solo trata de adquirir lo necesario, sino hasta de desquitar con ventaja la privacion pasada.

Una máquina es un agente supletorio á la perfeccion del trabajo del hombre. Supongase que en vez de ser la baratura del lienzo efecto de la mayor inteligencia del trabajador, lo es del auxilio de una máquina, con la cual cuatro hombres y el mismo capital elaboran las mil varas, y los ocho, dos mil. El valor ó coste de la máquina es un adelanto que tiene que hacer el capitalista. Como el no puede aumentar repentinamente sus fondos, para adquirirla, tiene que dar una parte mas ó menos crecida del capital que reserva para satisfacer los salarios del trabajo, y ha por decontado de deshacerse de cierto número de trabajadores, ó rebajar los jornales de todos. Demos los dos casos. Con el primero resulta, que aquellos trabajadores, quedaban sin ocupacion durante el tiempo de la produccion del lienzo. Reembolsado el capitalista de su fondo, y no teniendo que repetir el anterior, demandaría los mismos hombres, que despachara, ó habia de tener sin empleo parte de su capital, lo que

no es regular. Si en lugar de despedir parte de los operarios, les redujera á todos el salario proporcionalmente á la baja de sus fondos por la compra de la máquina; concluida la primera produccion, y reembolsado del importe, el alza era consiguiente, sino dejarían tal industria, buscando en otra un salario mas crecido; y esto era facil de encontrar, por que hallandose al nivel el valor del trabajo, en todas las industrias, segun la fatiga que exigen, dandose ya esto antes de la baja, no podrían sufrirla sino accidentalmente; sacrificio que harían gustosos, por no mudar de taller ú ocupacion, ni perder tiempo en buscar otro. Veamos ahora si esta perdida es compensada. Seguro que lo es. El trabajador con el mismo salario nominal ó en dinero que antes, de la invencion ó adopcion de la máquina, podría adquirir mayor cantidad de lienzo: se desquitaría, pues sobradamente de la privacion pasada; la cual fué accidental, mientras, el bien consiguiente, permanente. Además, influyendo del mismo modo la baratura en los salarios de todos los trabajadores, y en la utilidad de los capitales; haría mas eficaz el trabajo de los unos como mas recompensado; aumentaría la posibilidad de acumular, y estimularía al empleo del capital, en la produccion. Estos resultados que presento en un ramo de industria; con corta diferencia son en todos los mismos. Vease pues, si puede dudarse de la ventaja de

la maquinaria, y cuan errónea es la idea de que ella perjudica à la clase trabajadora, disminuyendo su demanda; antes por el contrario como se ha debido observar, aumenta la recompensa de sus fatigas, facilita la acumulacion, y acrecienta la demanda por operarios.

Presenté los dos casos ó causas de la baratura ó acrecentamiento de la produccion, por los distintos efectos que producen, en la suerte de los trabajadores. Y aunque segun lo que aparece, resulta mas ventajoso el primero, puesto que no obliga al trabajador à la accidental privacion del segundo (1) no lo es; por que por mucho que en inteligencia progresa la clase jornalera, nunca su trabajo será ni con mucho tan productivo, como con el auxilio de máquinas. De consiguiente aquella privacion es un mal de poca importancia, comparado con el inmenso bien que la invencion y adopcion de máquinas produce. Copiaré en corroboracion lo que pone

---

(1) Esta privacion puede ser constante, si la conservacion ó ejercicio de la máquina exige dispendios, pues en razon de ellos ha de subsistir disminuida la demanda por trabajadores. Pero aun en este supuesto, el mal es corto comparado con el inmenso bien que la maquinaria produce, en la abundancia y baratura.

de manifiesto el Sr. Florez Estrada. «El  
« resultado que ofrecen en Inglaterra las  
« máquinas aplicadas á manufacturar el  
« algodón, es muy conforme al que ofrecen  
« en Francia. Está calculado con la mayor  
« escrupulosidad (se dice en un diario que  
« la academia de la industria publica) que  
« en las manufacturas de algodón cada ar-  
« tesano con el auxilio de la maquinaria ha-  
« ce tanta obra como podrían hacer sin  
« máquina ciento y cincuenta operarios».

Por fortuna es tal la fuerza del pro-  
greso de la industria y su arranque tan vi-  
goroso, que las opiniones contrarias á la  
ventaja de las máquinas, se estrellarán sin  
producir resultado alguno. Si fueran fun-  
dadas, seguramente que las Naciones donde  
hubiese habido mas caudal empleado en  
aquellas, serian las en que sintiesen mas  
estrechez los trabajadores, y precisamente  
sucede lo contrario.

La privacion momentanea, que la adop-  
cion de una máquina causa á la clase tra-  
bajadora, produjo siempre clamores y ope-  
sion, apenas habrá una, que no hubiese  
tenido que luchar con tales elementos.

## CAPITULO X.

### *Del poder reproductivo de la especie humana comparado con el poder progresivo del capital.*

A la falta de conocimiento en los verdaderos principios de la ciencia Económica, son debidos principalmente los extravíos que en órden á la reproducción de la especie, se notan en las disposiciones de los Gobiernos anteriores.

Observando que al trabajo del hombre es debida principalmente la riqueza, sin el cual no podía existir, se ha creído que el medio de aumentarla con el poder y fuerza del Estado, era fomentar la población. No considerando que el hombre no puede formarse ni ejercer industria si de anterior no existía acumulado un valor suficiente á mantenerle y educarle hasta adquirir la capacidad de trabajar, provistarle después de primeras materias é instrumentos, al paso que alimentarle y vestirle durante el tiempo de la producción, sin lo cual el hombre ni podía conservarse, ni aun logrado esto, entregarse al trabajo; las leyes tendían solo con el aliciente que presentaban á la reproducción de la especie, á dar existencia á seres infelices, que sumidos en la miseria, empeoraban la

suerte de sus semejantes, y corroían el cuerpo social. La población no puede crecer mas allá de lo que permiten las subsistencias; el hombre necesita alimento, vestido y alvergue: la carencia de tales medios, indispensables para la vida, ha de ocasionar en su especie una mortandad proporcional. Los estímulos que la naturaleza le ofrece ya á reproducirse, harto poderosos son, y lejos de contenerse con la reflexion, ellos conducen al hombre, improvisor por lo comun, á un lugar que la prudencia reprueba.

« En efecto, dice el Sr. Florez Estrada, « el hombre para abrazar el estado del « matrimonio, no necesita de otro aliciente « mas que el de la naturaleza: las satisfac- « ciones morales que resultan de la vida « conyugal, de la paternidad y de la sim- « patia de afectos, son por si solas sin « necesidad de estímulos artificiales, dema- « siado poderosos para determinar al hom- « bre á buscar una compañera. Donde se « hallen un hombre y una muger con me- « dios de subsistir se efectua infaliblemente « un matrimonio ». Y mas adelante citando « á Sismondi « que los pobres jamas reusan « casarse por cuanto no forman para los « objetos de su cariño, otros votos sino los « que se forman para si, los cuales se re- « ducen á salir del momento, no conocien- « do un porvenir mas distante, que el del « dia presente, ó cuando mas el del sabado « inmediato; si en el reciben el escaso jar-

«nal de la semana». Los estímulos artificiales, pues, no son precisos; ellos empero, darán lugar á que algunos imprudentes, se casen, sin pensar ó de una manera muy ligera, en la posibilidad de alimentar y educar su prole, á quien las leyes que autorizan y animan tales contratos, no dan seguridad alguna de la existencia.

La esperiencia de todos los paises, y lo que dicta la razon, hacen ver que la reproduccion de la especie humana, tiene alicientes mas poderosos que el acrecentamiento del capital. No pudiendo existir mas poblacion que la que las subsistencias permiten y estando la abundancia de estas en proporcion al capital empleado en su produccion; no puede dudarse que el aumento ó disminucion de aquella, ha de ser unicamente graduado, por el aumento ó disminucion del capital.

«Contando con la esterilidad de algunas mugeres, dice el Sr. Florez Estrada «y con una mortandad mayor que la ordinaria, podemos calcular que cada matrimonio con medios abundantes de subsistir, y libre de un trabajo muy penoso, «crie cinco hijos». Este cálculo mas bien diminuto que exagerado, hace ver que la poblacion puede duplicarse cada veinte años, siempre en proporcion geométrica. Mas el capital no puede aumentarse de igual manera, su acrecentamiento aunque sea bien rápido, nunca en un largo espacio debiendo sólo la acumulacion á los

ahorros y economías que se hagan, en virtud de la frugalidad de los habitantes, podrá competir con el poder reproductivo de la especie. La reunión de capital extranjero en el país puede en razón de su valor alterar dicha proporción; esto es, hacer que el capital nacional sea superior á las necesidades de sus habitantes, pero pronto la abundancia de subsistencias acercará la población, que traspasará seguramente los límites de la prudencia. La población de los Estados Unidos de América en donde es más fácil economizar ó ahorrar para acumular, y se fijaron un gran número de capitales extranjeros, tiene al presente el cuádruplo de habitantes de los que existían en aquel país hace cuarenta años.

La muchedumbre se compone en las Naciones de la clase trabajadora asalariada; sus facultades ó recursos según los cuales pueden contraer matrimonio, mantener y educar mayor número de hijos, se halla en proporción con lo crecido de su salario natural, y lo crecido del salario, en proporción con la demanda y la oferta de trabajo; si el capital es grande y la población relativamente á él reducida, los salarios serán altos, y si por el contrario el capital es corto y la población relativa grande, el salario será bajo. En un caso, el capital reproductivo se divide entre menor número de hombres, y en otro, en mayor. Así como la abundancia de recursos en esta clase, ha de producir

necesariamente un aumento de poblacion mas rápido que de capital, que reducirá los salarios del trabajo hasta el último grado á que pueden descender, qual es el de adquirir lo indispensable para existir, en cuyo estado puede conservarse el hombre ya formado; empero, es de consecuencias diversas al Estado, prescindiendo de lo que influye en la producción, valer mucho ó poco el trabajo. Las distintas fases que presenta la moral en las Naciones, serán siempre devidas, con cortisimas excepciones, á la alteracion en las recompensas de aquel; y las virtudes se encontrarán por el mismo principio en razon directa de lo crecido de ellas; esto es de las recompensas del trabajo. El capital segun el curso regular de las cosas, sigue acrecentandose, mas su progreso tiene limites, que gradua la estension y fertilidad de los terrenos y costas; su posicion estacionaria, es ideal, nada hay en la naturaleza que pueda permanecer en un igual estado. La decadencia pues, mas ó menos sensible es consecuencia indispensable; es causa de ella, la escasez de primeras materias ó producciones agricolas, cuya demanda se acrecienta con la poblacion, mientras que el capital y trabajo empleado en tal industria, es tanto menos productivo quanto el se aumenta; asi que si la necesidad es como cuatro, la produccion satisface como tres, despues como dos, luego como uno; hasta no admitir ni mas capital ni mas trabajo.

Como lo que escasea relativamente á su demanda tiene un valor mayor convencional, que lo que se halla al nivel con ella, lo cual ofrece mayor recompensa al trabajo y capital empleado en una que en otra industria, y como por otra parte el consumo de las producciones agrícolas es primeramente, ó antes necesario al hombre que el de las fabriles, ni tiene mas de un equivalente determinado para demandar unas y otras; si encarecen las primeras, da mas por ellas y menos por las segundas, al paso que estas encarecen en razon del alza de las primeras materias; de consiguiente redundan. El capital pues fabril ó se separa de la produccion, segun el órden del descenso, se consume ó emigra; ó se dedica á la industria agrícola: de cualquier modo si la abundancia y baratura de productos agrícolas, gradua el progreso del capital fabril; la escasez y carestia no solo detiene sus adelantos, sino que lo reduce y consume ora atrayendole así, ora separandole de toda produccion en el Estado.

Este caminar de las sociedades, cuyo espíritu es el trabajo, ó este modo de ser presente; ofrece al observador atento, otro modo de ser en los hombres tan vario, como las circunstancias ó el período de la existencia del cuerpo social, en que tubieron la dicha, ó la desgracia de nacer: saliendo del cieno del vicio sube la sociedad hasta la virtud y entusiasta la abraza; tornando despues á descender,

sumirse en el abismo de donde partiera, su gobierno la sigue, suavizase y aligerase en un caso su peso, hasta ayudarla; mas en otro, sin dejar de contenerla, se endurece, y la oprime, acompañandola en su degradacion. El poder necesita menos apoyo al subir, mas fortaleza y sosten al bajar.

«Al mismo tiempo dice el Sr Florez «Estrada que por ser menor la fertilidad «de las tierras, que nuevamente se ponen «en cultivo, se disminuye la facultad de «aumentar las subsistencias y de acumular «nuevo capital, la tendencia que el hombre tiene á reproducirse permanece sin «alteracion sensible. Este instinto usando «del language de los matemáticos puede «considerarse como una cantidad continua «é inalterable». Aunque no se ofrecieran razones para rebatir tal aserto la violencia que con él se hace á la naturaleza de las cosas seria bastante á rechazarlo. «El hombre crece durante el período de «su juventud, decrece y por último fallece. Pero tal no es la suerte de las Naciones» dice en otra parte. La baja de utilidad y el aumento de las necesidades disminuye la posibilidad, y el estímulo de acumular y emplear el capital, cuando por la muchedumbre de poblacion ha de valer poco el trabajo y existir en fuerza del estado de indigencia de su mayoría, mucho vicio, crimen, ignorancia, preocupacion, tendencia al desorden, y por fin corrup-

cion que tomando cada vez mas cuerpo, acrecentaria el lujo, la profusion, la disipacion, en una palabra los consumos. Se separaria el capital de los empleos mas útiles y se dedicaria á satisfacer las nuevas exigencias consiguientes á la relajacion en las costumbres: se reduciria con la pérdida consecuente á la remocion; al paso que otros dejarian de ser destinados á la produccion, que se desiparian en fuerza del vicio general, y del corto estímulo á ella. La avaricia por otra parte puesta al nivel de los mas vicios acobijaria en su voraz seno la riqueza, conducida alli por la disipacion. Las necesidades del Estado se aumentarían en la misma proporcion que las de los individuos; así la fuerza pública seria mas numerosa, mas crecidos los impuestos, menos segura la propiedad, mas fuerte y arbitraria la autoridad, mayor el prestigio de las clases, y de los pocos ricos en quienes se acumularian los fondos y valores públicos. Marchando pues la sociedad de un modo tan degradante aumentando á cada paso sus necesidades, y disminuyendo su poder y produccion, devoraria su capital: la miseria se estenderia y la clase mas dependiente seria su primera victima, así ella se reduciria por efecto de una mortandad proporcional á la distancia entre sus necesidades y la parte de produccion destinada á satisfacerlas. El progreso y el descenso de la sociedad, pueden ser mas ó menos rápidos, pero

una posición permanente, es quimérica; ninguna se halla exenta de este flujo y reflujo, sean cual se quieran los medios que hubiese empleado para su engrandecimiento. Ellos solo harán mas ó menos aflictivo el descenso.

Reconocese por lo que dejo espuesto, que así como conviene remover estorvos al acrecentamiento del capital, conviene asimismo reprimir el de la población, conteniendola por todos aquellos medios que sin pagnar directamente con la naturaleza sean de utilidad al objeto.

Las instituciones piadosas que facilitan señalando dotes los matrimonios, y las contribuciones que tengan por destino la manutención de pobres, son en general perniciosas, pues tienden al acrecentamiento de miserables. El primero, es un estímulo perjudicial al matrimonio, y el segundo un paliativo que no produce sino la conservación y aumento del mal.

La clase de celibes que con tan poca cordura se juzgó y declaró dañosa, no solo no lo es, sino que es conveniente se estienda y estimule, sin medios violentos, ineficaces para lograrlo. De este modo la población estará mas en proporción con el capital de la Nación, tendrá valor el trabajo y la raza existente, así física, como moralmente se mejorará.

La instrucción generalizada en las clases pobres, las haria mas reflexivas y prudentes, y no contraherian matrimonio

tan ligeramente, pues previendo los males á que se esponian, seguramente se traerian muchos.

## CAPITULO XI.

### *De los medios artificiales para promover el capital.*

Conocida la necesidad de contener la propension natural del hombre á reproducirse en fuerza del exceso á que le lleva; los medios empero de lograrlo nunca pueden ir acompañados de la coaccion, pues que ellos producirian á si mayores males de los que se pretenderia evitar. Ciertamente que oponerse abiertamente á las satisfacciones morales que el hombre busca en el estado del matrimonio prohibiendole contraerlo, sería un modo seguro de fomentar el vicio dandole con la privacion mas valor al goce. Medios indirectos son los que tienen que emplear los gobiernos para aquel fin, y tan varios como las circunstancias del pais.

El nuevo orden de quintas ha reducido en gran número los matrimonios que antes se verificaban, con particularidad en el campo para evadirse del servicio. La exencion concedida á los casados despues de los veinte y dos años no debiera existir. La educacion de las clases pobres, ge-

neralizada por cuenta del Estado, mejorandolas con la cultura, contendria en parte una propension desacertada en un sin número de gentes; propension que lejos de proporcionarles goces solo les acarrea desdichas.

La humanidad exige á la par con la salud del Estado, una atencion constante del Gobierno hácia este objeto. Ser amigo de los hombres, es desear su bien estar. Querer su acrecentamiento ilimitado, es obrar contra la especie, es hacer infelices los que existen, y dar existencia para hacer infelices á otros, degradando los á todos. En una palabra, es crear un mal horrible en si y en sus consecuencias.

Las medidas legislativas para el fomento del capital Nacional, nunca son acertadas sino cuando el medio adoptado para ello, es la construccion de caminos, canales, puentes y otras obras que faciliten la division del trabajo y la circulacion de los productos: en lo cual por mucho que hagan, siempre tendrán mucho que hacer los Gobiernos. Por otra parte no hay empleo de capital tan productivo á la industria como este, y solo por tal razon aun cuando no hubiera otras, no debería darse distinto destino al valor exigido para capitalizar. Anticiparlo por el interes ordinario, á un fabricante ó negociante para empresas particulares no ofrece ventajas para el Estado iguales á las anteriores, antes si perjuicios por el mayor riesgo

que este capital correria de ser consumido, atento las sumas prestadas por el Gobierno no serian seguramente al mas frugal y activo, sino al que mejor supiese adquirir el favor de los encargados de facilitarlo; lo que produciria la pérdida y disipacion de muchos. Dar capital reproductivo ó en dinero á interés exige un celo y cuidado que solo puede tener su dueño. El tiene necesidad de saber á quien lo entrega y busca por su propia é inmediata conveniencia al mas sobrio.

## CAPITULO XII.

### *Causas ordinarias de la traslacion de capitales y sus efectos.*

Cualquiera novedad que produzca alteracion en las ganancias ordinarias, retrae necesariamente los capitales, del ramo en que se disminuyen, al en que se aumentan. Como las maquinas, edificios y mas efectos que constituyen el capital fijo en la industria fabril, pocas veces pueden aplicarse á distintos ramos; la necesidad de trasladar el capital ocasiona indispensablemente una pérdida mayor ó menor segun el valor que de aquellos enseres quede sin aplicacion. Lo mismo sucede en la industria agricola, pues lo gastado

en edificios rurales desmontar, cercar, desaguarse, y regar las tierras, se pierde trasladado el capital: el resultado final es que él se disminuye y por consiguiente el producto y riqueza social.

Una guerra puede ser fatal á los intereses de una Nacion que se proviste del Estrangero de articulos de primera necesidad ó del consumo general, ora procedan de la industria agrícola, ora de la fabril, así como de las primeras materias para la elaboracion de estos efectos de primera necesidad. Entrabada necesariamente la introduccion en el pais, escasearán, y esto producirá una alza repentina en su valor, que haciendo precaria la suerte de la muchedumbre pondría en conflicto el Estado: es verdad que por consecuencia de la suba de los espuestos articulos, el capital que se empleaba en la produccion de lo que servía de equivalente para demandar en el estrangero, mudaría de destino y se dedicaría á la produccion de que mas careciese Mas ya por el capital fijo que se perdiese, ya por la falta ó mala calidad de los terrenos, ya por la menor inteligencia en un trabajo nuevo, ya tambien por la precision de emplear parte del capital reproductivo, en enseres para auxiliar el trabajo; ello es, que quedaría reducido y sería poco productivo. Se consumiría pues menos, y no solo por la escasez de productos los trabajadores padecerían, sino por la baja de salario

consiguiente á la disminucion de capital que reducía la demanda, así la clase mas numerosa padecería por dos respectos á la vez. Trasladado ya el capital, aun cuando se hiciera la paz no volvería á su antiguo destino sin pérdida, pues la sería en este caso el capital fijo invertido en el nuevo. De manera que un acontecimiento semejante, no solo es herida mortal para una Nacion, sino que aun despues de desaparecer el mal, continúa abierta, en afliccion el hombre, débil el Estado. El es capaz de producir horribles combulsiones, y una arma muy eficaz de que puede aprovecharse la Nacion que quiera dañar.

Si el comercio exterior consistiese en el cambio de articulos de lujo, aunque produciría la guerra, el perjuicio consiguiente á la traslacion del capital, y en consecuencia de la pérdida de enseres, disminucion en él y baja de salarios; esta reduccion sería poco trascendental, pues ocupada la mayoría de trabajadores en la produccion de los efectos de consumo general y repartida la baja de los que elaboraban articulos de lujo entre todos los demas, no se notaría. Ni aun la carestía dañaría á los consumidores por la naturaleza misma de la produccion de lujo; pues son tan útiles al que las demanda cuanto valen para los demas. Y aun cuando la interrupcion del comercio exterior produjese oscilacion en los valores de tales

artículos, su trascendencia es de poca importancia atendida la clase de consumidores.

Una Nación que provista á otra de artículos de primera necesidad ó del consumo general, producto fabril, y que por la interrupcion del comercio remueve su capital á la produccion de artículos de lujo, encarece los primeros por que reduciendo el capital empleado en su produccion, obstruye ó entaba la division del trabajo y los consumidores padecen. Las producciones agricolas se hallan en un caso enteramente opuesto, como se demostrará en las partes 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la obra, y ni conviene emplear en ella mas capital que el que la demanda interna precise, pues de hacerlo lejos de abaratarse se encarecen, ni redundando el capital empleado para provistar el mercado estrangero y separado de tal produccion, se encarecen, antes por el contrario se abaratan. Apenas habrá en economía cuestion mas atrasada y que mas error envuelva, y sin embargo no hay otra menos difícil de demostrar hasta la evidencia, con la mayor sencillez.

Cuanto he espuesto es suficiente á señalar la conveniencia propia con relacion al comercio esterno. Los intereses de las naciones ni son uniformes, ni son siempre los mismos en una. Su modo de ser y la posicion relativa al modo de ser y posicion de las otras; así como la variacion consiguiente al orden la naturaleza en su ca-

minar los cuerpos de cualquiera especie, hará que sus miras sean aun por mucho tiempo distintas y se hallen en pugna. Dos naciones no pueden al presente estar unidas por los lazos del interés, en un largo período; ni estas mismas tienen seguridad de gozar en el corto espacio de su union, las ventajas de ella, que pueden estorbar las pretensiones de otros Estados cuyas exigencias son tan diferentes como los tiempos y las circunstancias. Es un absurdo considerar en sus efectos las relaciones entre los Estados por el resultado de las relaciones entre las provincias de cada uno.

Las modas reduciendo la demanda de ciertas mercaderias y aumentando ó creandola en otras, remueven el capital, que se traslada de las primeras á las segundas, y causan los males consiguientes á tal remocion. Ellas son fruto de la corrupcion de las cortés ó grandes poblaciones, cuyo contagio alcanza á los estraños, que muestran su dependiente y dégrádante posicion, en acoger con entusiasmo lo frívolo y nocivo de los Estados preponderantes.

La relajacion ó mejora en las costumbres alterando las necesidades y deseos del hombre, dá ocasion á la traslacion de capitales. Con la primera la demanda de artículos de lujo se acrecienta, con la segunda se minora. El capital pues empleado en la produccion de artículos de primera necesidad del consumo de la clase mas

numerosa, se reduce en un caso, en otro se aumenta. El progreso ó la decadencia social se demuestran con dichas traslaciones.

Las contribuciones que pesan sobre determinadas industrias ó mercaderías tienen por consecuencia precisa, la disminución de tales productos y remoción del capital y trabajo á ellos destinado.

Aunque las naciones pobres tienen una suma menor de capital fijo que las ricas, y por consiguiente la traslación no causa una pérdida tan crecida en aquellas como en estas, no por eso deja de serles sensible, acaso mas, pues el que tiene ocho, y pierde cuatro, queda mejor apesar de ello, que el que poseyendo cuatro pierde dos. El uno podría conservarse; el otro se espone á perecer.

### CAPITULO XIII.

*Tratase de si es conveniente que el Gobierno dirija empresas industriales por su cuenta.*

Si las Naciones en la infancia de la civilización adjudicándose estensas porciones de terreno establecían grandes empresas industriales dirigidas por sus gobiernos para formar la renta pública; al presente un método semejante sería á mas de ine-

ficaz para el objeto, ruinoso á la sociedad. Un gobierno que á la vez se ocupase en dirigir la asociacion, y uno ó mas ramos de industria, se inhabilitaria para el ejercicio de tan distintas é incompatibles funciones; ambas serían descuidadas; ó sino seducido por el lucro inmediato que pudiera ofrecerle la segunda, era posible olvidase la primera y redugese sus miras al circulo estrecho del individuo, obrase como él, dañase en razon de su poder á la sociedad despues de abandonarla en la direccion, que le estaba encomendada, especulando con ella, hasta reducirla á la miseria con el monopolio á que tenderia mas y mas, y sostendria con su posicion. La mision del gobierno es la de velar sobre el interes del cuerpo social, su naturaleza y forma ha de acomodarse á la conveniencia de él: se diferencia del individuo en que éste desea sin medida atraer á sí lo mas posible sin cuidar del estado á que reduce á los demas su avidez, cada dia mas notable: siempre pues que por algun medio el gobierno se acerca en sus miras al individuo tiende necesariamente à perjudicar la sociedad, y el gobierno sin dar en tal escollo no puede promover ó dirigir por su cuenta un ramo industrial.

Por otra parte, de que el gobierno se encargue de un ramo de industria siguen-se los males siguientes 1.º Los edificios costeados por él son en lo comun sumtuosos, y cuando no tengan este defecto

cuesta su construcción al Estado más de lo que á un individuo si por su cuenta formara y dirigiera la obra. Resulta pues que por uno ú otro respecto emplea el gobierno mayor valor en capital fijo del necesario, atendiendo á que con menos coste un particular haría lo que él, al paso que no malgastaría en la suntuosidad de las obras, que en nada contribuye á la producción, lo que el gobierno.

2.º La administración de una empresa industrial por el gobierno requiere un número mayor de empleados que tendría dirigida y sostenida por un particular; á aquél le son indispensables muchos que á este no le harían falta.

3.º Como no puede esperarse que la generalidad de los directores de tales establecimientos por cuenta del gobierno, tuviese el celo necesario para aprovechar, en beneficio de la empresa, evitar desperdicios, comprar baratas las primeras materias &c. especialmente cuando el puesto que ocuparen sería antes debido al favor que á sus virtudes, era consiguiente el haber de emplear mayor capital reproductivo en la producción, para que á un particular bastaría un valor menor, en razón de su actividad, eficacia y economía consecuentes á su mayor interés en el adelantamiento de la empresa á que estaría unida su fortuna.

A los gobiernos pues atendidas lo espuesto no es conveniente el establecer por

su cuenta empresas industriales, puesto, que el individuo con un capital fijo y reproductivo igual al que emplease el gobierno, produciria ó haria producir mucho mas, que este.

Ademas los gobiernos con sus empresas, pueden, perdiendo, arruinar la industria de los individuos. Un fabricante no vende sus manufacturas hasta que puede hacerlo no solo sin perjuicio del capital que precisa reembolsar, sino tambien de la utilidad ordinaria, y solo falto ya de esperanza se sujeta con pesar á perder. Los gobiernos á quienes el capital supone menos, puesto que ni les pertenece ni se creen responsables de él, buscan solo el producto inmediato, así obrarán según las necesidades que los rodeen, y vendiendo á veces mas barato de lo que debieran arruinan al individuo que no puede sin perjuicio de sus utilidades ó capital, alternar en el mercado con las manufacturas del gobierno. Un capital en manos del gobierno destinado á empresas industriales, decrece necesariamente con el despilfarro inseparable de su administracion en ellas arruinando al mismo la industria de los individuos cuyos capitales se acrecentarian sin tal estorbo, al paso que como el gobierno forma los capitales de la riqueza que extrae de los individuos gobernados, ataca los intereses de la Nacion por muchos respectos.

La circunstancia de ser los efectos para

la defensa ó seguridad del Estado, no es bastante razon para encargarse el gobierno de su construcción, solo debe mirarse como se obtiene mas barato ó con menos perjuicio

Sin embargo, el gobierno no solo conviene capitalice por sí parte de la riqueza pública, sino que debe hacerlo; mas no para el fomento de un ramo particular de industria, sino para fomentarlos todos aumentando el capital fijo del Estado; esto es, construyendo caminos, canales, y mas medios de facilitar las comunicaciones.

La industria que se ejerce en los hospicios tiende á arruinar la de los pueblos donde se establecen, por que pueden venderse los efectos mas baratos de lo que pueden darse por los operarios del pueblo: con los productos de la industria de hospicio solo se trata despues de sacar el coste de las primeras materias de adquirir algo para ayuda del sostén del establecimiento: no hay que pagar casa, mantener allí al trabajador cuesta menos que fuera con su familia, no se trata pues de reembolsar el capital con utilidad, ni de recompensar debidamente el trabajo, sino de adquirir algo á fin de gastar menos en la manutención sucesiva de los pobres. Así que, el operario que fuera del hospicio necesita reembolsar el capital con la utilidad ordinaria al paso que recompensar el trabajo segun la cuota del mercado, no podrá sufrir la alternativa con los efectos del hos-

hospicio, sin arruinarse, es consiguiente pues se retire de producir, y si las circunstancias del Estado son decadentes el hospicio lejos de reducir el número de pobres lo fomenta: siempre pues que tales establecimientos por el género de industria que en ellos se ejerza puedan producir tales resultados, son antes dañosos que útiles á la Sociedad.

#### CAPITULO XIV.

*De los efectos que en la industria de la Nacion produce la que ejercen en ella los extranjeros.*

Para apreciar debidamente las ventajas que ofrece al Pais el establecimiento de los extranjeros, los dividiré en tres clases, 1.<sup>a</sup> como capitalistas. 2.<sup>a</sup> como inteligentes. 3.<sup>a</sup> como meros trabajadores.

*Como capitalistas.* Dan valor al trabajo, estienden el mercado, facilitan la division del trabajo, abaratan los articulos de la industria como producidos á menor costa; causan la abundancia y acrecentamiento de la riqueza y mejoran por consecuencia las costumbres; cuyos beneficios aun cuando abandonen el pais quedan en él; y el aumento que en su capital lleven tampoco, es á costa de la Nacion: él no puede ser debido sino á las utilidades de su empleo,

así como éstas tampoco pueden serlo sino á la conveniencia ó utilidad que del ejercicio ó produccion de su capital se haya seguido al pais ó á sus particulares consumidores. El perjuicio que un capital extranjero establecido en la Nacion pueda en razon de lo mas productivo ocasionar á otro del pais empleado en el mismo ramo de industria, perjuicio que acaso obligandole á remover su capital le originaria una pérdida; es compensado con el aumento de producto de que se utiliza el consumidor y el acrecentamiento de capital; ventajas de mas trascendencia que el mal enunciado.

La dificultad de remover el capital fijo, ó de removerlo sin pérdida, asegura la permanencia de los extranjeros en el pais, y solo la falta de seguridad, vejaciones ó trabas á su industria, puede reducirles á emigrar; en cuyo caso no salen solos sino que los acompañan los naturales. El hombre se fija de ordinario en donde está mejor, y está mejor, en donde puede haber mejor gobierno.

*Como inteligentes.* Demos un hombre que puede en cierto ramo industrial con un nuevo método en el trabajo; ahorrar la tercera parte de él en producir la misma cantidad de artículos, ó lo que es lo mismo, empleando el mismo trabajo, se produzca un tercio mas de lo que se produjese ya ó produciría sin él. La abundancia de que es causa este hombre, es compa-

nable á su fortuna por grande que sea? bien cierto es que no, y que aunque desparezca con ella, la Nación ha ganado mucho mas en la admision que él con que le admitieran.

*Como simple trabajador.* En este caso produciría una baja en los salarios del trabajo cuyas desastrosas consecuencias quedan demostradas. Solo en el caso de escasez de operarios (acontecimiento poco frecuente) sería útil la venida de aquellos al pais. En cuyo supuesto eran mas ventajosos que los naturales, por que al paso que producian con su trabajo lo mismo, no costáran lo que éstos para llevarlos á estado de poder ejercer industria, por cuya razon habria un capital mayor nacional pues se pudiera ahorrar, y de consiguiente acumular mas. Los extranjeros interin tuivese valor su trabajo no emigrarían, marcharse cuando aquél bajaba, siendo señal evidente que sobraban, lejos de ser dañoso era favorable.

Se demuestra por lo que va espuesto la conveniencia que resulta al pais del establecimiento de los extranjeros, cuyas ventajas se evidencian por los resultados que ofrecen en Inglaterra y los Estados Unidos del Norte de America, en donde á consecuencia de la buena acogida, y á causa de las agitaciones políticas de otros paises, acudieron multitud de capitalistas estraños y hombres de talento.

«El origen de la portentosa industria

de la Inglaterra fué la buena acogida que la Reina Isabel dió al ejército de artesanos que la persecucion de Felipe II hizo huir de Flandes.» dice el Sr. Florez Estrada.

## CAPITULO XV.

### *Del estanco de la propiedad territorial en poder de la Nobleza y el Clero.*

Conviene los Economistas en que el estanco de la propiedad territorial es un estorbo al acrecentamiento de la riqueza pública, y esto no puede ya ponerse en duda; mas sostienen crecido número de publicistas la necesidad del desestanco. Si bien los primeros han exajerado los males del estanco, los segundos han hecho mas, lo han presentado con los colores mas degradantes. El desestanco pues de la propiedad territorial es ya un dogma social que no puede ser atacado sin luchar con la opinion. Tal ha sido la impresion que las doctrinas contra él vertidas hasta ahora ha hecho en los animos, por otra parte dispuestos á recibirlas y acojerlas con placer. Con facilidad empero, se reconoce que la simpatía ó antipatía hácia el cuerpo de la Nobleza y el Clero, antes que principios sólidos de conveniencia social han diri-

gido á los principales y mas eminentes escritores que han tratado la materia, ya en pro, ya en contra del estanco; así se vé que unos y otros abultan ora los males, ora los bienes que aquel causa ó produce al Estado. Mal podían pues guiados por tales principios investigar profundamente y descubrir con exactitud la parte dañosa y saludable del estanco; pesar los males y bienes que origina, y demostrar luego la verdadera conveniencia ó utilidad social. Por otra parte el atraso de la ciencia que nos ocupa, era tambien un estorbo á los escritores que con sinceridad buscasen la verdad, para adquirir resultados exactos.

Preciso es tratar este importante asunto, mejor de lo que ha sido hecho, y huyendo de toda inchazon y vanidad en los discursos que conducen antes á oscurecer que á aclarar esta materia; analizar los males y bienes que el estanco de la propiedad territorial produce, examinando sus efectos buenos y malos en el cuerpo social, considerandolo cual se debe, en toda su estension, á fin de tomar despues lo que aparezca mas útil, ó le sea mas conveniente.

*Primer mal del estanco.* El estorba que las clases propietaria y cultivadora formen una sola; por consecuencia que los consumos de la primera separada de la segunda, acrecienten el capital nacional, y de consiguiente la produccion mas importante, de cuya abundancia depende la fabril, y

de una y otra la riqueza pública.

*Segundo mal.* La separacion de la clase propietaria de la cultivadora entraba los adelantos de la segunda, porque haciendo precaria su posicion, la arredra del aumento de capital y mejora de las tierras que no le pertenecen, y de las cuales, puede ser despojado, cuando plazca al propietario.

*Tercer mal.* Con la division de las clases propietaria y cultivadora ó agricola, la produccion fabril tiene un órden perjudicial para las clases mas indigentes del Estado. Por que existe una clase ociosa que demanda en razon de los productos que obtiene por consecuencia del derecho de propiedad territorial, articulos de lujo, y encamina el capital á su produccion, retrayendole así de la de articulos de primera necesidad ó del consumo de la muchedumbre, con lo cual se impide ó coarta la division del trabajo, y de consiguiente la baratura que sin aquel estorbo tendrían estos articulos.

¿Son inherentes dichos males al estanco? si se investiga, se observará que el derecho de propiedad territorial, con independencia del estanco, es su causa. Nobstante el estanco privando la circulacion, impide se esparza y estienda el dominio por mayor número de propietarios hasta llegar á la clase cultivadora, cual se daría en el progreso social si no existiese. En tal caso los males enunciados desaparecen. ¿Mas este estado es permanente? Voy á demostrar que no.

Es convenir en mucho el dar por evidencia que la propiedad territorial destruido el estanco, ha de esparcirse tanto, que no exista una clase propietaria de tierras separada de la cultivadora; mas yo quiero concederlo; pero semejante estado es accidental: dura tanto, cuanto el mayor progreso de la sociedad, y comienza á desaparecer, esto es á separarse la clase propietaria de la agricola, precisamente cuando empieza á convenir mas al Estado su union; de forma que si ésta en un caso acelera el progreso nacional, la separacion en otro, acelera la decadencia á que por su naturaleza estan sugetos los cuerpos sociales. El origen ó causa de retraerse los propietarios de tierras de su cultivo ó de formarse una clase propietaria de tierras separada de la cultivadora, es el siguiente.

Luego que el capital nacional llega á aquel lugar del cual la carestia de primeras materias no le permite pasar, y que la poblacion sin embargo continúa acrecentandose; el trabajo se envilece, abatiendose con la disminucion de los salarios ó recompensas, al paso que el valor convencional de los productos agricolas se aumenta; en este caso, digo, la diferencia entre el producto total agricola y la parte correspondiente á la satisfaccion del trabajo empleado en su produccion, es mas notable cada vez. El propietario labrador que considera como recompensa

de su trabajo, solo la parte que daría si arrendase la tierra, se retrae del cultivo, por la mezquindad de aquella, siempre que con el producto neto para él, pueda atender á sus necesidades en el ócio. El capitalista por otra parte que destinaba su capital al comercio ó á la producción fabril, observando que sus utilidades crecen al paso que los riesgos se aumentan, y que la renta de la tierra se acrecienta, removerá siempre que sin pérdida considerable pueda hacerlo; su capital, adquiriendo con él, el derecho de propiedad sobre tierras, del cual se desprenderán multitud de labradores pobres, para quienes sus rentas no alcanzen á cubrir las necesidades inmediatas. De este modo empieza á formarse una clase propietaria de tierras separada de la cultivadora, que toma cuerpo en la misma proporción que la sociedad desciende, y que dista tanto de la última, cuanto se aumenta.

Resulta pues, que aunque el estanco produce un mal, sobre los que ya son inherentes al derecho de propiedad territorial; este mal es accidental, y que se da precisamente en la época en que la sociedad mejor puede sobrellevarlo, puesto es en el progreso. Puede desaparecer ó mitigarse este mal sin destruir el estanco, y sin ataear los intereses de los poseedores de la propiedad que se halla en este caso, de forma que aun tenga ventaja el estanco sobre la propiedad libre, por pro-

ducir menos males que esta? Es bien cierto que sí; y el medio de lograrlo sencillo. Basta declarar permanentes por el cánón ó renta actual los arriendos de tierras estancadas en poder de la nobleza y el clero, como si fueran dados á enfiteusis: medida que si bien no ofrece dificultad importante por lo que respecta á la propiedad estancada, relativamente á la libre puede tener los bastantes á evitar tenga con ella lugar. El primer inconveniente sería, con respecto á esta, el de atacar la propiedad, por que seguramente lo era el poner restricciones al que habia adquirido un dominio completo sobre la cosa. Mas no se da este caso por lo que respecta á la propiedad estancada; pues el derecho del poseedor se limita solo al producto neto del cual puede disponer, mas no de la cosa, cuyo dominio se reservó su primer dueño, por que pudo en razon de ser el creador de la riqueza con que adquirió aquel derecho, y las leyes se lo permitieron.

Los saludables efectos de la enunciada medida, son mas trascendentales que los males que el estanco por sí solo y sobre la propiedad libre produce, por que aquellos empiezan á sentirse desde el momento en que tenga lugar y son permanentes, no están sujetos á tiempos ni circunstancias. Adoptada pues, se observará que la propiedad estancada es de tendencia menos perniciosa á la producción de la riqueza;

que la propiedad libre, atento desaparece de pronto y para siempre con respecto á ella, el segundo de los males enunciados.

Después de tratar de los males que produce el estanco de las tierras en poder de las clases nombradas, investiguemos ahora los que son consiguientes al desestanco.

Si yo veo una sociedad, en donde el comercio interior es el más importante y preferente; donde por consecuencia la clase fabril y comercial está esparcida y repartida por el Estado cuanto el buen orden exige, donde no existe el derecho de propiedad territorial (1), que impide como demostraré en la parte segunda de esta obra, la existencia de una clase agrícola con la cual, dividido el terreno en pequeñas porciones, se formen las dos terceras partes de la población que puede haber, con tanta independencia como es precisa, á fin de dar al poder cuanto apoyo necesita para hacer observar las leyes y

---

(1) Desconozco el escrito recientemente publicado por el Sr. Florez Estrada relativo á la propiedad territorial, y solo acabo de ver la impugnación del Sr. la Sagra en su economía social: impugnación bastante á demostrar la imposibilidad en que este Sr. está de desempeñar el pomposo título de su obra: cuyo plan aunque florido dista mucho de elevarse á aquel lugar donde el autor colocó la ciencia que le ocupa.

conservar el órden, muy difícil de alterarse en tal supuesto, y aun de corromperse las costumbres en alto grado; en este caso, digo, no hay para que estancar parte de la propiedad territorial con el fin de conservar en su influjo la Nobleza y el Clero.

Mas si observo un Estado donde el comercio exterior es importante, y él forma una clase mercantil, unida, rica é influyente; en este caso es necesario el estanco para el sosten de las clases que hayan de contener y poner coto con su influjo y prestigio á la tendencia política de aquella. Aun cuando la sociedad se entregase á su comercio interior, y no existiera la insinuada clase ó fuera de corto valer comparativamente; siempre que hubiese derecho sobre la propiedad territorial, seria preciso aunque en menor grado, el estanco; por que la clase ociosa que debe su origen á dicho derecho, y que mantiene la renta de la tierra, no tanto es perjudicial por si, cuanto por que entraba la formacion de una clase agrícola, tan numerosa independiente y apegada al trabajo, cual en otro caso se daría; y con ello priva al poder del mas sano apoyo, obligándole á buscarlo en las clases que sostiene el estanco, siempre mas costoso y espuesto al abuso.

Si la sociedad al paso que adoleciera de los vicios que crean la necesidad del estanco, él no existiera; el poder al comenzar la corrupcion en las costumbres

(consiguiente al envilecimiento del trabajo) falto de fortaleza y apoyo cuando mas lo necesitaba, no podria egercer sus funciones; y la sociedad abandonada á sí misma y entregada ó sometida al imperio de mezquinas y desorganizadoras pasiones, tendria que pasar por conmociones y revueltas desastrosas, que al paso que acelerarian su decadencia, destruirian el sosiego de los Estados vecinos; que de un cuerpo social, como del hombre, en desorden, no proceden sino males. Asi la imprevision de los gobernantes da frecuentemente lugar á que la especie tenga necesidad de buscar sosiego en la destruccion y ruina de su raza.

Hemos visto que el estanco de la propiedad territorial es un mal, mayor que el que se sigue de la existencia de esta en manos libres; mas hemos visto tambien que aquel puede mitigarse de modo, que sino pone en su favor la balanza, al menos se anivela en peso ó cantidad de mal. Por otra parte, el estanco para el sostén de la Nobleza y el Clero como clases influyentes, puede producir cuando los vicios de la organizacion social reclaman su existencia de este modo, grandes bienes, evitando los males que son consiguientes á su falta, y van enunciados, tanto más notables, cuanto la necesidad de dichas clases sea mayor ó mas exigente por la magnitud de los vicios ó defectos sociales que la reclaman.

El estanco pues de propiedad territorial para sostén de la nobleza y el clero, es necesario en España, aunque mucho ménos que en otras naciones, que neciamente ostentan el desestanco; por que no tiene un comercio exterior importante; por que puede promover preferentemente el comercio interior, y destruir el derecho de propiedad sobre los baldios que pertenecen actualmente al Estado, asignarlos en cortas porciones á labradores, y formar así una clase independiente y trabajadora, si no tan numerosa como se requiere para evitar el estanco, al menos suficiente á reducirlo.

Restanos ahora rebatir los principales asertos de los escritores de cuenta, que han tratado la materia, propalados por otros rutineros, y que sirven hoy á la muchedumbre ignorante, de pedestal á sus racionios. Asientan los partidarios del estanco, la necesidad de él para el sosten de la nobleza, por que á esta la creen indispensable para apoyar el trono. Hase visto que este aserto carece de exactitud, por que si bien es cierto que la nobleza es necesaria para sostener el trono al presente; tal exigencia social empero, es solo consiguiente á los vicios representados. Olvidanse tambien ó afectan indiferencia hácia el Clero como clase necesaria para apoyar el trono, á la par de la nobleza: así huyendo de un escollo se precipitan en otro. Malo es por cierto que el trono necesite

el apoyo de ambas clases, pero peor es que él se apoye en una sola. El abuso es más notable y de más consecuencia.

Para rebatir á los empiricos sectarios del estanco sus antagonistas, dicen que antes de la creacion de mayorazgos que data en los primeros años del siglo XIV. se sostenían los tronos y la nobleza sin ellos, y aun en el dia se sostienen particularmente en el Asia, sin dicha institucion. Solo el demonio de la antipatia pudo cegar á estos últimos para destruir la asercion de los primeros con una comparacion tan absurda, superficial y ridicula. Digan sino, si en la época á que se refieren y en las naciones del Asia cuyo orden interior nos es conocido, la democracia osbtruida la industria y el comercio, formó ni forma una clase rica, culta é influyente cual existe en algunos Estados de Europa; capaz de atacar no solo los tronos, sino todas las mas instituciones allegadas á ellos, y que no concuerdan con sus inmediatos intereses. Digan tambien, si cuando en las sociedades que ponen por modelo el espíritu de conquista ó de teocracia, fueron y son dominantes, se necesita estancar propiedad para conservar en la influencia la Nobleza y el Clero, puesto que no existiendo otra clase capaz de rivalizar en influjo, no podía atraer á sí la riqueza y propiedad, que por precision se reconcentra y sostiene en la clase más influyente. Digan despues, si tomando cuerpo el espíritu

industrial y de comercio, libre la propiedad territorial y por consecuencia acrecentado el influjo de la democracia, que como el de las demás clases cuando no encuentra estorbos llega hasta apoderarse del Estado; pueden existir como clases influyentes la Nobleza y el Clero, que debemos considerar sin propiedad; porque libre, ha de esparcirse; tanto mas, cuanto á esto es á lo que tienden los partidarios del desestanco. Y si después de llegar á tal estado, al descender la sociedad, acostumbrada la democracia á la independencia, y mas dispuesta á resistirse al que la ataque, cuando mas necesario sea enfrenarla, por su vicioso ó defectuoso ser; es posible la creación de aquellas clases como influyentes que han de sostener al poder, tenga la investidura que quiera; sin que se altere el orden, sufra la sociedad grandes trastornos, y males considerables, sin que descienda con rapidez y en la mayor aflicción.

La clase mayorazga dicen tambien los detractores del estanco, no ha podido resistir los embates de la democracia. Siempre que ésta forme un cuerpo unido cual crea el sistema mercantil y sobrepuje en riqueza, cultura é influjo á aquella clase, es bien seguro la hará sucumbir. La aristocracia inglesa no podrá resistir á la democracia, que se acrecienta en poder é influjo visiblemente en este país. La aristocracia francesa sucumbió en la revolución,

por que no era seguramente tan fuerte como la democracia, bien que sin sus desaciertos no hubiera perdido tanto; su destruccion aunque necesaria, por la forma del cuerpo democratico, debida principalmente á Colbert, seria lenta y gradual como lleva asomos de ser la de Inglaterra. La democracia en España si bien á consecuencia del adormecimiento y abandono de la nobleza y de falices combinaciones se apoderó algunas veces del Estado, ella careció del poder indispensable para sostenerse, y solo al presente unida á la nobleza pudo hacer rostro á la teocracia y destruirla. Mas los restos de ella unidos ahora á la nobleza que comienza á desasirse de la democracia, la harán oposicion, y el tiempo demostrará el corto valer de ésta.

Asientase tambien que la institucion de los mayorazgos privando al poseedor el repartir entre sus descendientes las fincas, ataca el derecho de propiedad; y este aserto tiene el mayor asenso en el vulgo. Mas precisamente el derecho de propiedad es atacado siempre que al poseedor del mayorazgo se le conceda la libre disposicion de los bienes que lo forman. El derecho de propiedad ha de asegurarse principalmente al creador de la riqueza; tal debemos suponer al fundador del vinculo; destruirlo es contrariar su voluntad, y por consiguiente el derecho que él tiene de disponer de la cosa creada. Lo peor

que para sus descendientes pudo hacer fue consumirla, y esto no podía impedirsele; no lo hizo y la transmitió con las restricciones que le parecieron, á sus descendientes, ¿y donde está el derecho de éstos á destruir la voluntad y esperanzas del creador de la riqueza de que ellos no son mas que meros usufrutuarios y á cuya formación no concurren con la menor fatiga? El fundador del vínculo encontró su mayor goce en dar este destino á la riqueza que creó, y las leyes aprobaban su tendencia. Y como el goce que el hombre se propone en la riqueza es el origen de la producción, atacar directamente este estímulo es lo mas ruinoso y absurdo. Un gobierno prudente puede indirectamente modificar el modo de ver del hombre, y hacer que encuentre el placer donde á la sociedad mas conviene que exista. Absurdo es por cierto el aserto que combato y arbitrio mezquino sobradamente para desacreditar el estanco de la propiedad territorial.

Al estanco de la propiedad, dicen otros debe la España el atraso de su industria. Estos miden las fuerzas productivas del pais, por la escasez de las suyas para discutir sobre esta materia. Apesar del estanco, la España removidos otros estorbos, mucho mas poderosos que aquel á entorpecer la industria, puede llegar á ser la primera de Europa en orden á producción ó capital. La Inglaterra comprueba esto

mismo si hubiera necesidad de ir á apelar á aquel pais para demostrar que el estanco no es por si solo un estorbo capaz de amortecer la industria. Por otra parte el estanco en España antes ha sido efecto, que causa de la ruina de la industria. El origen de este acontecimiento funesto, ha de buscarse en lo que acrecentó la industria y el comercio del mundo; el descubrimiento de la América: la España con ello se convirtió en centro á donde afluyeron los metales preciosos, que por su desdicha encontró en el nuevo mundo, y fueron para ella un tósigo fatal. A esta causa se siguieron como por secuela y enlazaron otras que aceleraron su decadencia. Si al menos hubiera hallado la España en el pais de sus conquistas solo la milésima parte de dichos metales, no hubiera habido causa bastante á destruir su industria reduciendo el mercado á sus producciones; antes el resultado hubiera sido muy otro, y así como el descubrimiento fué para ella ruinoso, habria sido feliz y eficazísimo á adelantar su industria, y estender su comercio, ó á reasumir en si la mayoría de las ventajas que otras naciones tubieron. Observase pues que la España al paso que daba causa al acrecentamiento y poder de la democracia en Europa la destruía en su seno; cimentaba la libertad fuera, al mismo tiempo que aferraba la tiranía dentro. El descubrimiento y conquista de America por

España debía producir en su órden social uno de dos resultados extremos, ó la destrucción de la democracia, ó un engrandecimiento tal que la encumbrara hasta dominar el Estado.

## CAPITULO XVI.

*Del influjo que la instruccion ejerce sobre el bien estar de los asociados.*

Siendo ademas de corporeo el hombre, inteligente, y necesitando para el trabajo no solo emplear sus fuerzas físicas, sino sus facultades intelectuales; el desarrollo de estas es indispensable para que su produccion se aumente sin que crezca la fatiga. Poco importante es que el hombre tenga fuerzas para el trabajo, mientras ignora el uso que puede hacer de los objetos que espontaneamente la naturaleza le ofrece, y no conoce sus particulares cualidades. El no hubiera salido de la infancia de la civilizacion si su inteligencia no fuera progresiva. Las esperiencias y combinaciones que sirvieron á sus antecesores para llegar al estado presente de conocimientos en todas materias, servirán tambien unidas á nuevos descubrimientos al adelantamiento sucesivo. Mas para que el hombre que existe

pueda no solo aprovecharse de los adelantos de sus antepasados ó contemporaneos, sino contribuir á aquel progreso, es indispensable su conocimiento, lo cual constituye la instruccion.

Difícilmente el gobierno del Estado puede encargarse de suministrar eficazmente á los asociados la instruccion necesaria para lograr uno y otro, así á él no le corresponde hacer mas que remover los estorbos que coartan al hombre la satisfaccion de su deseo dominante. Trabajar poco y adquirir mucho es su tendencia, y tendencia poderosa para animar el saber.

La direccion de la instruccion por parte del gobierno, ofrece desde luego un peligro. Los que gobiernan son hombres, y hombres á quienes con frecuencia dominan opiniones erroneas y principios ruinosos de que pueden hacer partícipes á los asociados, así la enseñanza conviene sea libre hasta donde puede serlo sin perjudicar el Estado; y la intervencion del gobierno no ha de tener otro fin que el evitar este mal; pero intervenir no es dirigir, las consecuencias de uno y otro son muy distintas.

De la necesidad de intervenir el gobierno en la enseñanza, es posible abusar, y es mania de los más ignorantes el querer intervenir tanto, que lo dirijan todo. De este modo lejos de remover estorbos los atraen, entabando el desenvolvimiento del interés individual que da actividad y eficacia, así la enseñanza á cargo del gobierno rara vez

dejará de producir en los asociados que hayan de participar de ella, el abandono y la desidia.

La pobreza es un estorbo á la instrucción, y el gobierno persuadido de su conveniencia ha de cuidar de dotar establecimientos donde ella se adquiera gratuitamente cuidando siempre de no hacer demasiado, al remover este estorbo.

La cultura en la clase mas numerosa suaviza sus costumbres, la mejora y acerca á la independencia. De este modo el influjo que sobre ella adquieran las clases ricas es menos trascendental y aun puede servir á mitigar el abuso de estas, que la miseria facilita.

## CAPITULO XVII.

### *De las clases productivas é impro- ductivas.*

Crear utilidad, es crear riqueza, y los articulos en lo comun llamados materiales, no son solos á producir la primera; así pues corresponde á las clases productivas del Estado el que directa ó indirectamente produce algun género de utilidad al hombre ya se realice en objeto material, ya inmaterial, segun la acepcion comun de estas voces. Puede á primera vista parecer erradó este principio por la estension que se la da,

mas no lo es; las necesidades del hombre podrán ser viciosas y ruinosas, pero es el hecho que existen y que demanda la utilidad segun su deseo. Atacar directamente sus inclinaciones es tirania, y tirania que hacen muchas veces necesaria, desaciertos anteriores de gobierno. Presuntuosos mas que entendidos en lo comun los hombres que suben al poder, desconocen el poderoso resorte que tienen en su mano para reformar sordamente y con solidez, el modo de ver de las masas, sus costumbres y placeres; faltos de prevision, dan lugar á que el hombre adquiriera hábitos é inclinaciones perniciosas, que la necesidad social obliga dispuesta atacar; así le martirizan doblemente, y castigan por culpas que traen casi siempre su origen, de desgobierno anterior en el Estado.

Corresponden principalmente á la clase productiva los que acumulan capital que por si ó por otro individuo destinan á la produccion, sin que aunque ellos directamente no lo empleen, dejen de ser los primeros productores; atendiendo á que el capital es necesario antes que todo á la produccion, pues aun el simple jornalero representa cierto capital acumulado en su persona antes tambien de tener aptitud para el trabajo.

Cuando hay libertad en las permutas, da el hombre comunmente una utilidad menor para sí, por una utilidad mayor para sí, de este modo las recompensas de los

beneficios que se reciben guardan proporción con ellos. Mas cuando al hombre se le fuerza á recibir de solo ciertos individuos alguna clase de utilidad, y se le obliga á dar en equivalencia cierta cantidad ó utilidad, tengala ó no por merecida del que la recibe, se le espone á dar un valor, utilidad ó riqueza mayor para sí, que la que obtiene. En tal caso se encuentra el pueblo con los funcionarios públicos, pues muchos de éstos producen una utilidad menor para los asociados de la que reciben de ellos.

Las necesidades de los individuos son fáciles de conocer; no así las del cuerpo social, de investigación mas difícil: las primeras se ven, las segundas hay que descubrirlas examinando la naturaleza de aquel. Es tan interesante esto último, cuanto que la ciencia de gobierno no estriba sino en poner en armonía las necesidades del individuo con las del Estado. Conocidas las de éste, es fácil discernir que clases de las que concurren á su organización son productivas ó improductivas; mas si se juzga sólo por las necesidades de los individuos, ó como si se dijera por las inmediatas del Estado, se errará seguramente en la calificación, con perjuicio inmenso de la asociación, por que en ello va la suerte de las generaciones venideras.

Los defectos ya en la organización social, ya en los diversos ramos de la administración, independientemente, acrecientan sus necesidades inmediatas, unos pue-

den desaparecer, otros solo mitigarse según el país y las circunstancias. Así en una sociedad que por su viciosa organización sea necesario el estanco de propiedad territorial, para sostener en la influencia á la nobleza y el clero; estas clases serán productivas independientemente del destino ó ministerio de sus individuos. En la administración de la Hacienda tal cual se encuentra en España, son necesarios un sin número de empleados escusados en un orden mejor; mas interin subsista el presente, aquellos empleados pertenecen á las clases productivas del Estado.

No corresponde á ellas y si á las improductivas, el que ni acumuló capital, ni ejerce ninguna especie de destino que procure una utilidad proporcional á la que recibe de la asociación. Un capitalista que disfruta las rentas de un valor á cuya acumulacion no concurrió, pertenece tambien á las clases improductivas.